



ACTA No. 2 (FOPIN)

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 15 (Quince) de Diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 10:00 Horas A.M. (Diez de la Mañana), en las Instalaciones que ocupa el Museo de Arte, ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles de Nogales, Sonora, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), para celebrar sesión Extraordinaria, siendo presidida por el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del FOPIN, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día

- 1) Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- 2) Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- 3) Aprobación del Acta Número 1, de Instalación del Comité Técnico, celebrada el día 25 de Octubre de 2021.
- 4) Presentación de renuncia Irrevocable del C. Ing. Arturo Medrano Leal y revocación de facultades.
- 5) Nombramiento del nuevo Director del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), y toma de protesta.
- 6) Otorgar facultades al Director Técnico, para ejercer gasto operativo contemplado en el presupuesto de Egresos e instruir al Fiduciario para tales efectos.
- 7) Escrito que presenta el C. Ing. Gabriel Bonillas García, Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable,



Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, mediante el cual solicita apoyo para obtener el recurso para llevar a cabo la construcción del tercer módulo de la Planta de tratamiento de aguas residuales “Los Alisos”, y apoyo al programa de devoluciones de derechos para equipamiento de infraestructura, cuyos montos y especificaciones se describen en el escrito presentado, en caso de ser procedente, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para los efectos de que instruyan al Fiduciario para la liberación de la cantidad que se apruebe.

8) Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Buenos días compañeros integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria, que llevaremos a cabo en las Instalaciones que ocupa el Museo de Arte, ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles de Nogales, Sonora, le pido por favor al Secretario proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al pase de lista: C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), (Presente); C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, (Presente); VOCALES: C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal (Presente); C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología (Presente); C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Propietario (Presente); C. Mónica Torres Pérez, Directora de Bienestar Social del Municipio de Nogales (Presente); C. Hipólito Sedano Ruiz, Regidor Propietario (Presente); C. Laura Elba Méndez Ríos, Regidora Propietaria (Presente); C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva, Regidora Propietaria (Presente); C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario (Presente); C. Leticia Calderón Fuentes, Regidora Propietaria (Presente); C. Demetrio Ifantopulos Aguilar, Regidor Propietario



(Presente); C. Eva Chávez Gutiérrez, Regidora Propietaria (Presente); C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, Regidor Propietario (Presente); C. Ing. Adriana Ofelia Ruiz Galeana, Directora Interina del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, (IMIP), (Presente); C. A.A. Marcel Joffroy González, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC), en representación la C. Yoselyn Cárdenas, (Presidente); C. Arq. Diego German Cruz García, Presidente del Colegio de Arquitectos, (Presente); C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Representante del Colegio de Ingenieros (Presente); C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (Invitado), (Presente); le informo señor Presidente que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, antes de proceder con el orden del día vamos a tomar protesta a dos integrantes del Comité, que por alguna razón y motivo en la reunión pasada no estuvieron, y debemos de hacer toma de protesta a los integrantes pendientes que son el Dr. Demetrio Infantópulos Aguilar, Regidor Propietario y al Arquitecto Diego German Cruz García, Presidente del Colegio de Arquitectos, Diego no ha llegado, bien, entonces le pediría al doctor Infantópulos y al pleno que nos pongamos de pie para tomarle la respectiva protesta, y que forme parte de este Comité legalmente,

¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, La Constitución Política Del Estado De Sonora, las leyes que de ellas se emanen y cumplir leal y patrióticamente como integrante del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), ¿que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación del Estado y del Municipio?, Dr, Infantópulos.

El interpelado manifiesta: Si, protesto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio, se lo reconozca, si no que se lo demande.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continua con la sesión: Gracias bienvenido Dr. Ifantópulos, tomar asiento por favor, regresando a la reunión, gracias Secretario por la lectura del orden de los asistentes, y existe quórum legal por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria, solicitándole la lectura del orden del día, adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede a la lectura del Orden del Día al cual se sujeta la presente sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Una vez concluida la lectura, quienes aprueben el orden del día favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día al cual se sujeta esta sesión extraordinaria de fecha 15 de Diciembre del 2021.- Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Para desahogar **el punto Tres del orden del día**: Aprobación del Acta Número 1, de Instalación del Comité Técnico, celebrada el día 25 de Octubre de 2021, quienes estén de acuerdo en aprobar el acta mencionada, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.



Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos, aprobación del Acta Número 1, de Instalación del Comité Técnico, celebrada el día 25 de Octubre de 2021.- Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: para **desahogar el punto cuatro del orden del día**: Presentación de renuncia Irrevocable del C. Ing. Arturo Medrano Leal y revocación de sus facultades, aquí le pido al Secretario de lectura de la renuncia presenta.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede a dar lectura a la renuncia: Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN), y H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, presente.- Por medio de la presente me dirijo a ustedes para hacer saber por medio de esta carta mi renuncia con carácter irrevocable a mi cargo de Director Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, así como también en mi calidad de miembro del Consejo de este, que había venido desempeñando y por así convenir a mis intereses y de forma enteramente. La anterior determinación la hago en apoyo a la fracción I del artículo 53 de la Ley Federal del trabajo, surtiendo efectos a partir del día 15 de Diciembre de 2020, en la inteligencia que no realice ningún tipo de instrucción y gasto operativo al fiduciario contemplado en el Presupuesto de Egresos de este año, es decir renuncio a la facultad que me fue otorgada en el Acta Número 12 del Comité Técnico del FOPIN, celebrado el día 10 de Febrero del 2020, para todos los efectos a que haya lugar, en vista de lo anterior, reconozco expresamente que no tengo ninguna prestación que reclamar a mi patrón por ninguna causa con motivo de mis labores desarrolladas a su servicio, ya sea por concepto salarial devengados, participación de utilidades, comisión, horas extras, vacaciones, séptimos, días, días festivos, prima dominical, vacacional y antigüedad, así mismo hago constar para todos los efectos legales conducentes, que durante la vigencia de mi relación obrero patronal no fue



objeto de riesgo profesional alguno, motivo por el cual liberó a mi patrón de toda responsabilidad laboral y de Seguridad Social, o de cualquier otro concepto derivado del contrato de trabajo que con esta fecha hemos dado por definitivamente terminado. Asimismo declaró que no he tenido, ni tengo patrón alguno distinto al COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO OPERADOR DEL PARQUE INDUSTRIAL DE NOGALES Y H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, la fecha de la firma de la presente renuncia para efectos de la Ley Federal de trabajo, agradezco las instrucciones de los que fue objeto en mi relación obrero patronal, quedó de ustedes como su atento amigo y seguro servidor, Arturo Medrano Leal, quien firma.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, una vez concluida la lectura, quienes acepten la renuncia presentada y se revoque la Facultad otorgada al ingeniero Arturo Medrano Leal, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: ¿Con qué fecha tiene la renuncia?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico responde: La renuncia él la afirmó el nueve de Diciembre de dos mil veintiuno con carácter de a partir del quince de Diciembre de dos mil veintiuno.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes continua: Se la presentó a usted presidente municipal?.- Responde el C. Presidente Municipal: si.- El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez continua: en la presentación, quisiera saber si se elaboraron, si se practicaron auditorías internas o externas, número uno tenía esa pregunta, número dos, si una vez que se presentó esa renuncia, también se entregó información referente a las actividades propias que tenía como director técnico del parque industrial, o sea si hizo entrega de la información importante que se tiene en el parque, y esto lo digo porque en la glosa municipal el día de ayer se aprobó, existe



una observación dentro del parque industrial en la aplicación de los recursos de este ejercicio fiscal por aproximadamente veinte millones de pesos, los cuales hasta ahorita no se encuentran ninguna justificación de obras que se hayan hecho ahí en el parque industrial, y para mi es necesario ver si dentro de esta renuncia que se presentó Presidente, si también se le agregó de esa información por parte del director?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), responde: Bien contesto sus preguntas, si se presentó como lo comento el Secretario, para efecto del día hoy como su último día de trabajo, y a solicitud de él y como acuerdo en la redacción fue que se hiciera una entrega recepción, si se hizo una entrega recepción, aunque les menciono que ya se había dado una entrega recepción dentro del concepto de los noventa días, pero quisimos hacer otra entrega recepción en este lapso de tiempo que eran sus últimos días ahí como director, y para eso se le asignó un auditor de parte de la contraloría para recibir, y en un momento dado auditar lo que se estaba entregando, de tal manera de asegurarse que fuera una entrega recepción al menos administrativo, cabe mencionar que ahora que ya estemos nosotros, y digo estemos con el director que propondremos ahorita, iniciaremos la auditoria que siempre les he mencionado que vamos a hacer al FOPIN, eso como siempre les he mencionado no merece a nada personal simplemente de transparencia y algo de responsabilidad que debemos de hacer, esa auditoria la llevaremos a cabo a partir de que se asigne al nuevo director para llevarla a cabo.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Presidente, yo voy a aprobar esta renuncia pero en la inteligencia o en el entendido que no se exime de responsabilidad a esta persona que estuvo a cargo de la dirección técnica, y esto lo digo para que me quede asentado no, o sea aceptó la renuncia pero en el entendido que no se exige responsabilidad alguna en dado caso que exista.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Claro, entendido y acordado, alguien más quisiera participar?, adelante Joselyn.

La C. Yoselyn Cárdenas, en representación, C. A.A. Marcel Joffroy González, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC), pregunta: Buenos días, nada más para saber si con el nuevo director vamos a poder tener información sobre la auditoria de entrega recepción que ya se realizó, ¿para los informes y proyectos que quedaran desde la administración pasada que no se han presentado ninguno?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), responde: Si, toda la información que se requiera, que se necesite se pondrá a consideración de este comité por mi lado se tendría que hacer así como usted dice, para crear transparencia ante los usuarios porque es importante lo que usted menciona.- Expresando la C. Joselyn Cárdenas: gracias.- Continúa el C. Presidente Municipal: Alguien más quiere tomar la palabra?, bien, una vez concluida la lectura quienes acepten la renuncia presentada y se revoque la facultades otorgadas a Arturo Medrano Leal, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos, se revoque la facultad otorgada a C. Arturo Medrano Leal, para ejerza gasto operativo que se encuentre debidamente aprobado en los presupuestos de egresos, aprobados por este Comité mientras el titular se mantenga en el cargo.- Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: Para desahogar **el punto**



número cinco del orden de día: Nombramiento del nuevo Director del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), y toma de protesta, y a solicitud como lo marca el reglamento, voy a ejercer el derecho que me otorga el artículo 40 del reglamento de FOPIN, mi propuesta esta designada para el economista Carlos Huerta, como director técnico le pido de lectura a su curriculum vitae, daré una pequeña reseña para que posteriormente se presente si ustedes lo permiten al comité, y pueden hacerle alguna preguntas, cuestionamientos y permitan darle el uso de la voz, adelante.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal expresa: Gracias, señor Presidente antes de la pasar al punto cinco de la votación si le solicito Presidente que me excuse del mismo, por la posibilidad de un conflicto de interés en relación a la ley general de responsabilidad, y a la ley estatal de responsabilidades, en ese mismo sentido también traigo un oficio que si me permite darle lectura para hacerlo de su conocimiento y del conocimiento de este comité, gracias, oficio 0765-JPHR/2021, dirigido a Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal del Comité Técnico del Fideicomiso Operador de Parque Industrial de Nogales FOPIN, presente, por medio de la presente le envío un afectuoso saludo y hago de su conocimiento que en vista de que en la sesión del comité técnico del FOPIN del día de hoy, y en el punto del orden del día relativo a la designación del director técnico existe una posible afectación al desempeño imparcial y objeto de mi encargo, que en términos en lo establecido en la fracción VI), del artículo tercero de la Ley Estatal de responsabilidades se considera conflicto de interés, en el mismo tenor me encuentro obligada a informarle y excusarme de participar conforme a la fracción X, del artículo 55 y al párrafo segundo del artículo 97 de la Ley Estatal de Responsabilidades, en vista de lo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades administrativas, y el artículo 97 de la Ley Estatal de Responsabilidades del Estado de Sonora, muy respetuosamente le solicito ser excusada de participar en la atención, tramitación o resolución de la designación del director técnico del FOPIN, atentamente, Maestra Julia Patricia Huerta Rivera, y también hago llegar a la contraloría y Secretaría.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Tesorera Julia, agradezco esta gentileza y la tomé, y me doy por enterado, me doy por confirmado, y por parte de esto pues le pido que se abstenga en la votación, el pido que permanezca aquí, pero si no para votar cuando llegemos a ese punto, acaba de llegar Diego es que el faltaba de que se integrara y tomara protesta, entonces hacemos una pausa para darle la palabra al Dr. Ifantopulos, le parece?., bien gracias, le tomaremos la protesta al Arquitecto Diego German Cruz García.

¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, La Constitución Política Del Estado De Sonora, las leyes que de ellas se emanen y cumplir leal y patrióticamente como integrante del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), ¿que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación del Estado y del Municipio?

El interpelado manifiesta: Si, protesto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: si así lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio, se los reconozca, si no que se lo demande.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: Ahora si le damos la palabra al Dr. Ifantopulos, Regidor Propietario.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantopulos Aguilar expone: Muchas gracias, estaba escuchando el documento que le, la compañera tesorera, en donde se excusa de participar en la votación de cuando sea sometido a consideración el nuevo director, y tengo una pregunta, es nada más la excusa para votar el punto, ¿de cuándo se ponga a consideración?



La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal responde: Es para votar, para participar en cualquier punto relevante que se dé con relación a la designación del nuevo director técnico del FOPIN.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantopulos Aguilar replica: ¿Nada más en ese sentido?

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal responde: Si, se presenta ante el Presidente Municipal, y el Presidente Municipal en todo caso comunicaría.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantopulos Aguilar continua: Lo que pasa es que, en base a la fundamentación a la que se refiere la compañera, evidentemente pues hay un conflicto de interés, hay una relación familiar, y por eso es mi insistencia, o sea solo es para no votar ese punto o es para separarse como Tesorera del Fideicomiso?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, responde: Si Regidor, lo que pasa que como lo presenta la tesorera es para el punto en específico donde se designa al nuevo director, entonces, cual es la razón de que lo hace de esa manera?, ya que en las siguientes decisiones no forma parte el director técnico del consejo, quien decide el mismo consejo, entonces el no forma parte y no está tomando decisiones a favor de, sino a favor de quien soliciten un apoyo hacia el fideicomiso como lo vamos a hacer el día de hoy, y ahí no entra el director técnico, es meramente operativo y no para toma de decisiones para recursos, operaciones que se tienen que dar por medio del mismo, del colegiado y a su vez pasarlo a Cabildo, donde el ya queda totalmente fuera, por eso su participación puede ser incluida en los demás aspectos.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expresa: Gracias Secretario, me voy a referir a la Ley 75 de Gobierno y Administración Municipal que es la que nos rige, en el artículo 108 dice que, el Ayuntamiento



en los acuerdos que creen organismos descentralizados, deberá establecer, entre otros elementos, en el inciso numero V) dice: La forma de integración del órgano de gobierno que será no menos de cinco, ni más de nueve miembros; En ningún caso podrán ser miembros del órgano de gobierno: los cónyuges y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil con cualquiera de los miembros del órgano de gobierno o con el director general; las personas que tengan litigios pendientes con el organismo de que se trate; las personas sentenciadas por delitos patrimoniales y las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, eso dice textualmente este artículo, y es por eso mi observación, artículo 108 de la Ley 75 de Administración Municipal en el quinto párrafo, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, miren le voy a dar lectura a una ficha técnica con respecto al conflicto de interés, que desde luego no es una sesión para poner a litigar ahorita, ni ponernos a litigar, es de mi interés que no haya conflicto de interés, es mi interés personal, pero también es de mi interés darle certidumbre a un parque industrial con gente con un perfil capacitado, con honestidad que es la persona que estoy proponiendo, que es un conflicto de interés para un servidor público?., el conflicto de interés es la posibilidad afectada desempeño imparcial y objetivo de las funciones del servicio público en razones de intereses personales, familiares o de negocios, fracción VII) del artículo tercero de la Ley Estatal de Responsabilidades, cuando ocurre el servidor público en un conflicto de interés?., cuando se intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga conflicto de interés, artículo 97 de la Ley Estatal de Responsabilidades, cual es la obligación de los servidores públicos, en caso de conflicto de interés?, uno: esta obligados a excusarse de conocer asuntos que puedan implicar un conflicto de interés con las funciones que desempeña dentro del servicio profesional, fracción X, del artículo 55 de la Ley Estatal de Responsabilidades, el servidor público al tener conocimiento de la posibilidad de actuar bajo conflicto de interés informará al jefe inmediato o al órgano de control, solicitando sea excusado de participar en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de lo mismo, párrafo II, del artículo 97 de la Ley Estatal de Responsabilidades, es justamente lo que



Julia ha hecho el día de hoy, quienes verifican la situación o la posible actuación de algún conflicto de interés?, los órganos internos de control y la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, artículo 31, de la Ley Estatal de Responsabilidades, recordemos que este fideicomiso se rige por un comité, que es el que ustedes representan, el que decide a donde van a encaminar los recursos, la relación entre la tesorería y el director es meramente organizacional, pero todos los fondos que se deciden es a través del comité, de este comité, no habría ningún fondo que se pase por el director sin que el comité lo haya analizado, por lo anterior se desprende que el conflicto de interés, los servidores públicos debe de excusarse de participar en cualquier asunto donde hay interés personal, familiares o de negocio, debe de informar a su jefe inmediato, retirarse de la reunión, donde se incurre en un conflicto de interés y esperar la instrucciones de su jefe inmediato, las instrucciones de su jefe inmediato debe de considerar las cosas en que no sea posible abstenerse de intervenir y velar por el bienestar, la responsable parcial y objetiva de estos asuntos, con esto yo les quiero decir y reiterar, soy el principal que debe de evitar los conflictos de interés, pero soy el principal también velar por un parque industrial que tiene áreas de oportunidad que se requiere un perfil como el de la persona que estoy proponiendo, y además dar certidumbre a esos usuarios que ahorita están esperando, están vigilando, y tal vez estén siguiendo esta reunión que es bien importante para el propio comité y para nosotros, entonces quisiera proponer y ante esa posibilidad, y ante esta interpretación de lo que es conflicto de interés, quisiera poner a consideración que dado a la circunstancia en los próximos meses, si esto verdaderamente después de una análisis hay un conflicto de interés, pero lejos de eso se comete o mínimo yo estoy en acuerdo en que volvamos al comité y lo retomemos, pero ahorita yo les pediría que por dar certidumbre a una situación como es la del parque industrial y todo lo que está en juego económicamente hablando, eso ponerlo a consideración, pidió la palabra la regidora y luego el doctor, adelante por favor.

La C. Regidora Propietario Laura Elba Méndez Ríos expresa: Buenos días a todos, yo nada más quiero dejar en claro que quede asentado en acta que no estoy de acuerdo en la situación que si hay conflicto de interés, lo hay, porque no puede haber, bien lo dijo ayer un compañero, lo dijo ayer, estamos hartos de estas prácticas, entonces, si estamos hartos, que



mensaje les estamos mandando a la ciudadanía de Nogales, otra cosa, la transparencia que debe de tener entre dependencia y ayuntamiento también se van a ver alteradas, yo nada más podría comentar que no se puede porque son hermanos, eso todos aquí lo sabemos, y no está bien, entonces esto puede generar un conflicto de interés en lo que puede provocar un daño a las finanzas del Municipio, aunque lo vayan a someter o lo vayan a pasar a cabildo o lo que quieran hacer, o de la manera que lo quieran hacer, sigue siendo conflicto de interés, lo sigue siendo, entonces yo nada más quisiera pedirle si se puede al contralor, que lo que mencionó ahorita mi compañero Demetrio que él con su facultad de contralor, pues que nos diga, si lo que leyó ahorita Demetrio si hay algún conflicto de interés en este tema, porque se supone que el conoce más de este tema verdad, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Demetrio tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario Demetrio Infantópulos Aguilar expone: Si, el fideicomiso, viene de una administración anterior en donde hubo muchos señalamientos Presidente, y donde la voz de los representantes de la ciudadanía ya sea por el voto popular a los regidores y regidoras, los empresarios y los colegios, se quejaron siempre de que no fueron escuchados, en la toma de decisiones y el rumbo del dinero, que hasta ahorita hay dudas y está asentado en la glosa que ayer se aprobó, y que ahorita ya se habló de un número de veinte millones en el tema del FOPIN, es importante que se transparente y que mandemos esa señal Presidente que usted desea enviar, haciendo las cosas diferente, nosotros somos ocho representante populares, regidores y regidoras que representamos a ocho partidos distintos, quiero que sepan todos los aquí presentes que forman parte de este comité, que nosotros no vamos a estar aprobando cosas que no estén bien hechas, y que si vamos a iniciar un proceso, un trabajo desde ahorita lo tenemos que hacer muy bien, yo celebro lo que hace la tesorera al solicitar en ese punto y esa era mi pregunta, es en este punto nada mas o es como tesorera del fideicomiso, esa era mi pregunta, yo le agradezco la respuesta presidente que me aclara lo que yo pregunte, pero que si a todos en esta mesa, a los medios de comunicación nos quede claro que este fideicomiso tiene que trabajar con un dinero que es en beneficio de todos



los nogalenses, y que se le debe de dar el rumbo correcto y sobre todo transparente, agradezco otra vez insisto la aclaración que hizo, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), pregunta: ¿Alguien más quiere participar? al contralor se le pide que dé su opinión.

El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, responde: Gracias, buenos días, yo creo que esta parte ya la habíamos analizado, y el órgano de control primeramente más que nada revisa el apego a la Ley Estatal de Responsabilidades, y creo que en esta mañana se ha llevado a cabo el cumplimiento de un requisito que marca el artículo 97 de esta ley, en donde al existir un conflicto de interés tenga que hacerlo participe a su jefe inmediato, y aquí se hizo, sin embargo tiene razón también el Regidor Demetrio Ifantópulos, en el sentido que la ley de gobierno y administración municipal en su artículo 108 que es el que nos leyó, esta esa limitante, sin embargo acordémonos que como órgano independiente, descentralizado, también hay un documento de creación y hay un reglamento, yo mi recomendación sería que este punto se ponga bajo a consideración de un dictamen de parte de jurídico y de un servidor, y podamos tomar una mejor decisión, y quiero dejar claro que la instrucción del Alcalde y de su servidor es que todos los procesos se llevan acorde al principio de legalidad, de transparencia de ética y profesionalismo, si aquí hay algo que nos está llamando la atención, mi recomendación es que se haga ese dictamen, y se deje pendiente por lo pronto, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Francisco, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Bojorquez Quiñonez expresa: Buenos días, en el entendido de lo que comenta la compañera tesorera en el oficio, dando atención a Ley de Responsabilidades, se cumple con esta característica pero sí resalta el tema del artículo 108, donde si tenemos un



acuerdo de creación, antes de ir al a la fracción quinta dice el Ayuntamiento en los acuerdos que creen organismos descentralizados, deberán establecer entre otros elementos, y ya mencionan la característica que integrantes del órgano de gobierno, y este es un órgano de gobierno, no podrán participar, si el director general hay algún tipo de parentesco, entonces si hay alguna controversia a mí también me gustaría que lo pudiera analizar expertos jurídicos, y que nos digan en un término que se puede establecer en esta mesa, el cuál sería la procedencia ahí para poder tomar una decisión como comité, lo importante es no podemos olvidar que nuestra ley máxima por así decirlo, para la administración municipal es la 75, y es la que estamos obligados a observar, entonces pongo a consideración poder turnar esto a la dirección de asuntos jurídicos del Ayuntamiento que lo pueda revisar y que pueda dictaminar al respecto, eso es todo, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Presidente, yo creo que podíamos tomar en cuenta lo que dice aquí el compañero, de que lo analice el jurídico, pero de entrada por la importancia que se tiene de que tenemos ahorita acéfalo ya la dirección técnica del fideicomiso operador, yo propongo que se someta a votación el nombramiento que se va a dar, y que exista un punto de acuerdo también en que se analice de manera posterior por la dirección jurídica o por expertos como lo dice el compañero, y por Contraloría, acerca de que si puede existir algún inconveniente, yo considero que se debe someter insisto a votación este tema en los términos que acabo de plantear.

La C. Regidora Propietario Laura Elba Méndez Ríos comenta: Si va a ser así de esa manera que se va a llevar la votación, a mí me gustaría decir que yo me voy abstener a votar porque sigo insistiendo el conflicto de interés aunque muchos no lo quieran ver así, si lo hay, también que si se va a hacer de esa manera que supongo se va a votar a favor, va a ser aprobado es lo que me imagino, y si va a ser aprobado me gustaría que en un plazo no máximo de quince días, tengamos el dictamen a la mano, gracias.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Infantópulos Aguilar expresa: Son dos puntos distintos Presidente, totalmente, estábamos hablando del punto de la compañera tesorera y el punto de someter a consideración del nuevo director es otro, entonces votamos este y seguimos con el orden del día en el otro punto cuando se ponga a consideración, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, nada más le recuerdo regidora Laura, que está en su derecho de hacer, pero muchos y uno es lo mismo, entonces no podemos hablar, la palabra muchos y uno es lo mismo, entonces ahí le pido de favor que cuando diga muchos se refiere, porque no muchos, porque no los hemos contado, por favor, yo creo que lo sometemos a votación si no hay otra intervención, adelante.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expone: Yo creo que nuestra participación como administración en este corto tiempo que llevamos al frente de la misma, ha sido el actuar con transparencia y articulándonos a la rendición de cuentas, definitivamente que creo que la postura que asumió el contralor en el sentido de sugerir un análisis jurídico responsable es lo que debemos de privilegiar y no anticipar vísperas como se dice regular, creo que aquí es importante creo que la mejor manera de demostrar que estamos actuando de una manera distinta, es el hecho de que la compañera tesorera se está excusando, cosa que hubiéramos querido que ocurriera en otros tiempos, porque, porque ejemplos de conflictos de interés reales los hemos tenido, y los hemos tenido pero con todo el peso, y con toda la energía y han transitado lamentablemente para la ciudad de manera absurda durante años, aquí la compañera se ha excusado vamos analizando el punto de manera específica y muy responsablemente, y con las opiniones que se han vertido en esta reunión, pero también con la responsabilidad de privilegiar cumpliendo desde luego con evitar un conflicto



de interés, el buen ejercicio de los recursos porque podemos decir que, si bien es cierto, en el tema del FOPIN, en las anteriores administraciones pudiera mencionarse que no había una relación consanguínea sí tenemos algunas actuaciones que dejan mucho que desear, y lo que comentaba hace un momento el regidor Ifantópulos de esos 20 millones que ahorita traemos el proceso de aclaración, no fue necesario tener una relación consanguínea para poder advertir que hay algunas situaciones que no se han cumplido cabalmente, entonces vamos transitando en el sentido de la legalidad que es lo que hemos establecido como regla principal esta administración, reconozco a la compañera Julia la felicito por esta decisión, porque es la decisión más certera que se pudo haber hecho, el hecho de excusarse en el proceso de votación, y hagamos lo propio en el siguiente sentido y estoy seguro que si la ley ciertamente señala que hay un conflicto de interés, se podrá proceder dentro de la legalidad definitivamente, pero si lo permite la ley como tal, bueno, entonces habremos de transitar como ocurre, porque, porque tenemos ejemplos claros de familiar en muchos gobiernos donde hay familiares que no necesariamente por ello se puede decir que ya hay conflicto de interés, en este sentido nosotros somos el comité técnico y la persona que se está proponiendo hoy para dirigir el comité técnico, para dirigir la operatividad del parque no tiene ninguna acción, y ninguna decisión en esta mesa en lo absoluto en la asignación de los recursos y los procedimientos como habremos de aplicarlos, es cuanto señor Presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias, fíjense que yo agradezco esta dinámica, este dialogo, porque yo les empecé diciendo vamos ahorita como decía el regidor David, vamos dándoles certidumbre a los usuarios del parque industrial porque no es una cosa menor, y la propuesta que hace el contralor y en relación a las demás opiniones vamos haciendo ese dictamen y soy el primero en asumir si lejos de cualquier otra situación hay un conflicto de interés soy el primero en asumirlo al comité, y darle reversa al que fuera ahorita propuesto o es propuesto para ese propósito, creo que primero darle certidumbre al parque y después claro acepto y estoy muy de acuerdo en que se haga un dictamen legal, científico para esa decisión y todos estaremos y sería el primero en acatarlo eso se los digo y se los firmo, pero lo que importa ahorita es retomar el parque



industrial y continuar con la auditoria, y como dice Hipólito no se necesita algo consanguíneo para elevar a un acto ilícito, se da el, eso sin que sea, entonces aprecio esta dinámica, esta discusión porque nos hace, le da un valor agregado a este comité que es de lo que se trata, entonces yo les pediría someterlo a votación, adelante.

La C. Yoselyn Cárdenas, en representación del C. A.A. Marcel Joffroy González, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC), expone: Nada más me gustaría comentar que viendo las opiniones de todos, si hay que darles certeza a los inquilinos del parque ya es demasiado tiempo sin una respuesta desde la administración anterior, pero también queremos tener esa apertura se le felicita a la tesorera por las decisiones que ha hecho que como lo mencionan antes no se realizaban, pero el dictamen es muy importante una vez que se someta a votación, pediríamos nosotros como consejo empresarial que por favor nos informaran de cuál es el dictamen que se hizo de contraloría, y que sea todo más que nada apegado a la ley, a las leyes que comentan los regidores y nomas cuidar las formas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias, adelante Regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Bojorquez Quiñonez expresa: Entonces, para ver si comprendí bien en esta votación la tesorera se va a abstener de participar, se votará a ver si se designa o no al señor Carlos Huerta como director técnico, pero se realizará un dictamen para ver si se actualiza el tema del conflicto de interés, ¿mismo que realizará la dirección jurídica del Ayuntamiento?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), responde: Si, es correcto.



El C. Regidor Propietario Francisco Bojorquez Quiñonez, continua: Entonces la dirección jurídica en coordinación con contraloría, ¿y se presentará en un término de cuánto tiempo?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), responde: Yo propongo, por certidumbre yo pensando en el usuario, 15 días no se hace un dictamen, ustedes mismos saben que para hacer un dictamen, yo propongo que sea alrededor de dos a tres meses, porque si son quince días le vamos a mandar una certidumbre a los usuarios, y estoy de acuerdo en lo que mencionabas regidor, así como lo propones, así es como se está entendiendo al menos yo, el tiempo sería nada más ahí, yo propongo tres meses para que se haga eso, es un término yo creo que es suficiente.

El C. Regidor Propietario Francisco Bojorquez Quiñonez replica: Entonces sería idóneo que ahorita que estamos en pleno, lo adecuado sería entonces que ahorita que estamos en comité técnico reunidos, pudiéramos agendar la cita para el análisis de dicho dictamen, y poder tener la fecha desde ahora, se le da certidumbre a los integrantes del comité del proceso que se está realizando se continua con la operatividad del parque y se les da certidumbre a los inquilinos entonces, entonces sería de esa manera es decir lo comprendí bien?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), responde: Así es, totalmente, y la fecha la proponemos, adelante.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: A como comentan que 3 meses cae exactamente martes 15 de Marzo de 2022 que hay un día hábil, si es como se pretende 3 meses.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: inclusive yo propongo que se



abra esto a los comités ciudadanos, que participen el Colegio de Abogados el colegio que se abra esto es la intención, pero también ahorita es mi intención que el parque tenga certidumbre, se los digo porque he tenido la relación con ellos, hay inversiones, hay construcciones, y debemos de dar certidumbre, adelante Julia.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal expresa: Gracias Presidente, escucho precisamente las inquietudes de los compañeros regidores, me parece una buena propuesta un dictamen encargado a la dirección jurídica y a Contraloría, para poder resolver este asunto este fino asunto legal, propongo también a la mesa, que dé en este momento a que tengamos el resolutivo del dictamen en los, en el plazo de los próximos 3 meses, tesorería abstenerse a participar hasta que tengamos el dictamen de Contraloría, lo someto a la mesa, lo someto a Secretario, Presidente, Síndico.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Tesorera, Hipólito Regidor Propietario.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expone: Bien yo quisiera reconocer y felicitar a la compañera Julia, por ese ejercicio de transparencia con el que se conduce, con este ejercicio que les caracteriza porque conozco a la tesorera, la conozco desde hace tiempo conozco a su padre y se la clase de personas con las que estamos hablando y creo que es de opinión general pública esa actitud que tenemos de parte de del maestro Huerta y la felicito Tesorera por esa actitud, por esa postura, en el hecho de abstenerse de participar por estos próximos 90 días, en tanto tengamos ese dictamen y que pueda darse certeza y certidumbre a los usuarios del parque industrial, pero más allá de los usuarios del parque industrial, mandar ese mensaje de certidumbre a la comunidad en general de que este Comité Técnico desea conducirse con transparencia y dentro del marco legal, es cuanto señor Presidente.



El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes propone: Gracias sí bueno Presidente yo voy a hacer una propuesta, yo creo que en el 2019 con la toma de decisiones que tuvo en ese entonces el Gobierno municipal, en el conflicto que tuvimos con el que sé concesionaba en aquel entonces PINSA, que hubo un tiempo que se generó mucha incertidumbre en el parque industrial, yo creo que ahorita que estamos en la etapa de construir un Presupuesto de Egresos para el próximo ejercicio fiscal por parte del Gobierno municipal, y que las paramunicipales y en este caso el mismo Fideicomiso se integra a ese presupuesto, desde este punto Presidente, yo considero que para mandar un mensaje de certidumbre a los inquilinos y a los posibles inquilinos que estuvieran y que se pudieran anclar en este parque a inicios vamos a decir ya del próximo año, que es cuando vamos a estar ejerciendo el próximo presupuesto también del parque industrial, yo creo que mi propuesta para mandar ese mensaje de 120 días, y en el entendido de que podríamos estar evaluando el tema que estamos hablando de un posible conflicto de interés en las sesiones que se estén convocando para tal efecto por el Comité Técnico, y esto lo hago con la con el objetivo único de qué podamos generar esa confianza todavía en los inquilinos porque ellos le apuestan al parque industrial a largo plazo, no le están apostando a corto plazo, y es por ello que mi propuesta en lugar de 90 días sería a 120 días, la pongo a consideración.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, si les parece ponemos a consideración el tiempo porque ya estamos todos de acuerdo en qué deben hacer así las cosas, y se deben hacer cómo se deban hacer, entonces les pido ponemos a consideración del tiempo si son de 90 días o 120 días, votemos por el de 90 días si les parece, sí cuéntale bien Jorge, cuéntale bien, 90 días.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo a informa: aprobado.- Expresando el C. Presidente Municipal: aprobado, gracias por la participación David ustedes queda así a 90 días o menos el dictamen verdad podría ser 90 máximos, pero puede ser menos no mayor están de acuerdo en eso, bien.

Por lo que se toma el siguiente:



Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Mayoría de Once votos a favor Siete en contra, que en un término de Noventa días se emita un dictamen que resuelva sobre el posible conflicto de interés que pueda existir con la designación del Director Técnico. Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección General Jurídica y al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para que elaboren el dictamen. **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continua: Bien, entonces una vez que un le voy a alguien más tiene otra opinión sugerencia para proceder, adelante.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos pregunta: Alcalde, no podemos poner a alguien encargado de despacho con la facultad?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), responde: No vamos ahorita a nombrar precisamente lo que hemos platicado vamos a 90 días para el dictamen, y votar ahorita a la propuesta que lo hago en el artículo 40, sí, gracias, una vez concluida la presentación quienes estén a favor de designar como director técnico del Comité Técnico del FOPIN al economista y ciudadano Carlos Huerta en un plazo y agregando en acta que en un plazo no mayor de 90 días o antes, se realiza el dictamen que pudiera existir el conflicto de intereses, quienes estén a favor de este acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo a informa: aprobado.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Mayoría de Quince votos a favor Dos en contra, una abstención, nombrar al **Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera**, como **Director Técnico** del Comité Técnico del Fideicomiso



Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN). Extiéndase el nombramiento correspondiente por parte del Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico y del Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico. **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Si les parece adelante vamos a llamar a Carlos, adelante doctor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expone: Gracias Presidente, ya fue autorizada la y aprobada la el nuevo director ahorita se la va a tomar la protesta, pero a mí sí me gustaría Presidente tener un una breve reseña del currículum de del nuevo director, algo breve, no todos lo conocemos en su trayectoria profesional, entonces sí me gustaría escuchar algo de el señor Carlos Huerta, por favor, ya sea de parte de él o de cualquier persona.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), responde: Sí gracias doctor si pensaba ahorita presentarlo, pero gracias por la puntuación, reseña profesional del maestro Carlos Huerta, es economista de formación en estudios de posgrado de integración económica, en la Academia se ha especializado en el impacto de globalización y las cadenas globales de suministro en el crecimiento económico de países y regiones, también se ha dedicado a cuestiones relacionadas con el desarrollo económico finanzas públicas y políticas públicas, se ha desempeñado como docente en el tecnológico de Hermosillo impartiendo materias como macroeconomía, y desarrollo sustentable, ha trabajado en el Senado de la República como asesor económico y legislativo con destacada participación en la discusión y aprobación del acuerdo integral y progresista de asociación transpacífico la ley de zonas económicas especiales y diversas iniciativas de defensa ante políticas restrictivas del comercio, como la diversificación de compra de maíz Asimismo participó en análisis del paquete económico 2015 , 2016, 2017 y 2018, como asesor directo de diversos integrantes del poder legislativo además formó parte del Gobierno de Nuevo León como jefe de



Estudios Económicos en oficina en la Ciudad de México identificando oportunidades de inversión para fomentar el desarrollo económico del Estado, y fortalecimiento de la vinculación de la industria local con las cadenas globales de valor, Carlos regresó a su natal Nogales hace pocos años y ha trabajado en diferentes proyectos de investigación como el estudio de las tarifas eléctricas de la frontera y el impacto del COVID19 en la localidad, esos dos recuerdo que fueron solicitados por la precisamente por los empresarios, para tener en aquel entonces del COVID un estudio, y menos proyectos de investigación de las tarifas eléctricas de Nogales, es la reseña de Carlos Huerta, le pediría que tome el micrófono Carlos si has seguido la transmisión está, ya este, estarás enterado cuál ha sido los acuerdos, este y te pediría de favor que te presentes al comité y que nos digas que tus propias tus próximas acciones sí, este en los ciento, en los 90 días, este para eso yo les pido que le autoricemos el uso de la voz a Carlos Huerta, lo pongo en la consideración levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo a informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por diecisiete votos a favor una abstención, otorgar el uso de la voz al Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera.
Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante maestro Carlos Huerta.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico manifiesta: Muchas gracias Presidente, miembros del Comité Técnico del fideicomiso operador del parque industrial, me presento de forma oficial ante ustedes aunque hemos tenido oportunidad de conversar, convivir, me presento de manera oficial soy Carlos Huerta soy maestro en integración económica, y he tenido el gusto de participar en diferentes áreas legislativas en diferentes



puestos públicos sobre todo en actividades de atracción de inversión y promoción de inversiones, también quiero aprovechar el momento para agradecer la invitación del Presidente si, el Presidente con lo que yo considero poniéndome cachucha de técnico, con lo que yo considero es una buena visión, hay que pensar en el FOPIN en términos de desarrollo económico no solamente en términos de una fuente de ingresos que parece que no tiene fondo, y hay que pensarlo también en cómo lo hacemos para potenciar la productividad de las empresas, y en ese sentido en conversaciones previas el ingeniero le agradezco mucho la oportunidad la eres como mucho la invitación, porque son conversaciones que hemos tenido durante meses con el ingeniero cómo le hacemos para detonar el desarrollo, cómo le hacemos para ayudar a las empresas, cómo le hacemos para cambiarle la historia que traemos a Nogales, y la premisa se permiten soy un convencido de que las buenas políticas públicas surgen de los diagnósticos adecuados, sí, hay ideas grandilocuentes ideas maravillosas que tienen todas las personas tienen derecho a tenerlas pero las buenas políticas surgen de diagnósticos adecuados, todas las personas en la historia de la humanidad han deseado prosperar no somos sustancialmente diferentes de los egipcios 50 años antes de Cristo, no somos sustancialmente diferentes de los ingleses en la posguerra, no somos sustancialmente diferentes de los mexicanos después de la revolución, no lo somos, todos queremos prosperar qué es lo que pasa, lo que pasa es que no siempre las condiciones tecnológicas las condiciones están dadas para prosperar, lo que pasa es que prosperar en la antigua Roma estamos hablando de un sistema de producción totalmente diferente a lo que tenemos hoy, prosperar hace 40 años si el FOPIN, en una muy buena interpretación de lo que estaba pasando en el mundo se decidió utilizar al FOPIN, porque en aquel momento la gran idea que existía en el mundo era que tenemos que vincular a nuestros trabajadores, nuestras comunidades en el mercado exterior en el mercado internacional sí, y si fue por diseño o por mucha habilidad empresarial el resultado si es latente, sí es evidente Nogales a través de un parque industrial tiene mejores niveles de vida que casi cualquier otra zona que no es parte de un área metropolitana en el país si, Nogales sí tiene niveles de educación superiores a los del resto del Estado ahí nos peleamos a veces con Hermosillo, Nogales tiene niveles de vida, superiores tienen mayores niveles de ingresos el piso de pobreza es menor 23.4% de personas están por debajo de la línea de pobreza son muchas todavía, pero dista mucho del 52, 53% del resto del país por qué



pasó esto, por qué alguien se le ocurrió en algún momento que la estrategia para prosperar de los Nogales es ahí en los 70, 60 era vamos a vincularnos al mundo hay que utilizar este momento para vincularnos, y eso está muy bien, después se vinieron años maravillosos para la economía Nogales, bueno sus altibajos también entró el telegrama en vigor llegamos al 98, 99, Nogales estaba creciendo como nunca en su historia las exportaciones eran altísimas se crearon nuevos espacios de mercado nuevas áreas de oportunidad, llega 2001 en 2001 China se mete se introduce a la OMS en ese momento Nogales ya no está compitiendo como la punta de lanza de un mundo donde hay muy pocas zonas económicas que tengan un esquema similar a lo que hace el FOPIN, en ese momento Nogales es un una voz más en un coro de regiones que están utilizando esta estrategia de desarrollo, porque les platico esto cuál va a ser la estrategia de desarrollo que se tiene que utilizar para el FOPIN, el FOPIN fue la promesa generacional de prosperidad de desarrollo de los Nogales hace 40 años, convencido de que los diagnósticos hacen buenas políticas públicas, si el FOPIN fue esa promesa generacional cuál es la promesa generacional que se tiene que hacer utilizando lo que tenemos en este momento, no estamos hablando de vincularnos al mundo, estamos hablando ahora de la calidad de esa vinculación al mundo, estamos hablando de buscar sectores específicos, a perdón estamos hablando de buscar sectores específicos estamos hablando de identificar aquellas actividades que no hacemos podemos hacer y son de mayor valor agregado, me echó para atrás, tres puntos definitivamente la rehabilitación del parque industrial es necesaria, la rehabilitación del parque industrial está íntimamente ligada con la productividad de las empresas con la productiva del trabajo y queremos mucho las empresas pero también sabemos y disculpen la cachucha de economistas, que la única cosa que realmente hace que la gente viva mejor es mayor productividad por hora de trabajo, si no atendemos a las empresas para aumentar la productividad de las horas trabajadas de los trabajadores, la gente no vive, mejor entonces es necesario atender la rehabilitación de las empresas puede de la nave industrial por un sentido económico empresarial, y por un sentido desarrollista. 2 al aumentar y mejorar la rehabilitación de las empresas tenemos otro beneficio tenemos mayores ingresos por pie cuadrado, mayores ingresos por pie cuadrado nos permiten hacer algo bien extraño, por un lado aumentamos la productividad de dado de la oferta de las empresas, pero por el otro lado se utiliza esos ingresos superiores para convertirlos en obra pública, obra pública que en el



desarrollo mismo más tradicional tiene el multiplicador más alto en términos de crecimiento, un peso de obra pública mal pensada se traducen \$6.00 pesos en la economía, una obra pública bien pensada, bien potenciada, si estamos hablando de rendimientos de cien a uno, es muy importante es primordial para una ciudad sobre todo una ciudad como ésta ver al FOPIN como esta dualidad esta suerte alga Meca quimérica, en donde por un lado jugamos con el sector privado pero por el otro lado también estamos jugando a hacer inversión de gran calado la inversión en infraestructura, que es uno de los objetos fin del fideicomiso, el objeto fin del fideicomiso es hacer obra pública en beneficio colectivo, tercero B: bueno tercero reinversión, es necesario que el FOPIN también esté haciendo reinversión constante durante los últimos años se ha implementado un sistema de un esquema de renovación de rehabilitación de del mantenimiento de las naves industriales, a la tasa que más o menos se lleva según información que se ha alcanzado, a ver, a revisar, al comentar eso nos tomará al menos otros 7 años estar como deberían estar suponiendo que no hubo depreciación después de 30 años las naves suena horrible lo que acabo de decir básicamente es nada más para estar bien suena horrible lo sé, pero es un trabajo que se tiene que hacer porque el FOPIN no es solamente una fuente de ingresos, es el motor del desarrollo de Nogales y tenemos y parte de la visión precisamente en el plan de los 120 días del alcalde viene así, tenemos que atrevernos a pensar el FOPIN en términos de a dónde queremos ir, viene uno de los objetivos de FOPIN que tiene que hacer un estudio de competitividad de la industria Nogales, no es la industria más de Nogales, de la industria del FOPIN, de la industria Nogales, tenemos que tener mecanismos para poder precisamente ir a decirle al mundo Nogales está listo ven a invertir, qué van a invertir, ahora sí me voy al punto que había parado por un momento, dónde están las los espacios de oportunidad, en el cortísimo plazo en primer espacio de oportunidades es que el mercado de trabajo en los Estados Unidos hay muchos problemas, que hay todo un porcentaje alto de población de mediana a baja sofisticación técnica que no está trabajando, eso impulsa los salarios para arriba, y eso hace más relativo más importante invertir y hacer cosas en la frontera, oportunidad histórica eso lo última vez que pasó fue en los 80 con las devaluaciones, oportunidad histórica y sin tener que pasar por las devaluaciones, primer espacio de oportunidad, y los economistas dirían el valor relativo de producir en México es base es mucho mejor que en el resto del mundo, perfecto, otra oportunidad los sectores del futuro, todos quisiéramos tener celulares y que Nogales hiciera celulares



completos les tengo noticias no funciona así la producción industrialización, lo que podemos hacer es especializarnos en hacer cosas muy específicas de la publicación de un celular hacerlo muy bien e ir poco a poco haciendo cosas más difíciles, para poder desarrollar para poder aumentar el valor agregado, tercera: consideración e y ya casi con esto termino tercera consideración Nogales, podría ser la gran incubadora de empresas de la frontera, Nogales podría ser la gran incubadora de empresas de California, de Arizona, de Nuevo México, tenemos menores costes laborales estamos vinculados directamente a los Estados Unidos sí, tenemos gente capacitada y calificada, porque no estamos yendo por esa gente que tiene USD\$ 500,000.00 mil dólares en la bolsa, que no le van a alcanzar para invertir en Baker Street, pero a lo mejor sí alcanza para invertir en Nogales, y el FOPIN tiene espacios para poder hacer ese tipo de inversiones, no tenemos espacios en este momento en el FOPIN las propias condiciones y características de la infraestructura, no existen espacios para atraer las mayores empresas que hacen transbordadores espaciales que viajan en 2 horas a Marte, no lo tenemos, pero sí podemos encontrar nuestros espacios, nuestras áreas de oportunidad e ir AA buscarlas a potenciarlas a impulsar, punto comodín, el problema precisamente que es el galimatías, este de la reglamentación de la norma jurídica del FOPIN es un tema que es necesario que se aborde desde el Comité Técnico, que se aborde desde el Cabildo, que se aborde desde las áreas jurídicas, porque sin querer hacer sin querer entrar en muchos detalles porque eso va a ser parte del dictamen de los 90 días, el FOPIN trabaja en el marco de la Ley Orgánica de administración del de Del Gobierno municipal, la Ley Orgánica la que está abrogada QQ es curioso como el FOPIN fue hecho en un acuerdo del Congreso del Estado de 1998 trabaja en aquel marco, y aquella ley fue abrogada, y se puso la ley de Gobierno de administración que es la que actualmente rige el Gobierno del municipal, entonces a quién le hago caso, evidentemente es un problema que se va a tener que resolver desde el Comité Técnico, desde Contraloría, desde jurídico, desde Cabildo, con eso ese es el punto comodín, como de finalmente, agradeciendo por cierto al Presidente, por invitarme para poder platicar con ustedes agradeciendo al Secretario agradeciendo a la Síndico, todos los regidores, medios de comunicación, eh me gustaría cerrar con una reflexión pero reflexión de esas de los economistas a lo mejor nos interesa, es un caso muy curioso que cuando un país que cuando el país estaba vendiendo empresas públicas por todos lados sin ton ni son Nogales decidió hacer un fideicomiso público, es bien



curioso, y el resultado final del FOPIN al haber sido con 30 y pico a la lógica política del país respecto a las empresas públicas, es que el FOPIN sirvió amortiguador en los peores momentos de la historia de los últimos 20 años, tuvimos la crisis del 2001, la entrada de China OMS y las Torres Gemelas mini crisis del 2001, el FOPIN estaba ahí amortiguó el impacto, 2007, 2008 crisis suprime después la crisis europea, la crisis de deuda griega, el FOPIN estuvo ahí amortiguó el impacto, en los últimos años de la política comercial de los Estados Unidos el FOPIN amortiguó el impacto, el FOPIN está listo para seguir echando la mano a los Nogales, pero yo creo que tenemos que ir más allá amortiguar el impacto debe ser un impulsor, no solamente un amortiguador, muchísimas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias maestro Carlos Huerta, con el permiso de comité, le voy a le voy a tomar la protesta debida, por favor ponerse de pie.

¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, La Constitución Política Del Estado De Sonora, las leyes que de ellas se emanen y cumplir leal y patrióticamente como **Director Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN)**, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación del Estado y del Municipio?

El interpelado manifiesta: Si, protesto.

Si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio, se lo reconozca, si no que se lo demande.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, felicidades Carlos, si gustan tomar asiento nuevamente, nuevamente por favor Carlos, continuando con el orden del día, el punto número seis del orden del día: otorgar facultades al Director Técnico, para ejercer gasto operativo



contemplado en el presupuesto de Egresos e instruir al Fiduciario para tales efectos, adelante síndico.

La C. Síndico Propietario Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Buenas tardes a todos, miren no me quiero ir sin tener en mi pecho esta pregunta que me está revoloteando en la cabeza ahorita, quiero nada más la pregunta aunque no me respondan, y con las facultades que tengo al honorable comité de FOPIN le pregunto, algunos que están aquí donde estaban cuando nosotros les pedimos la ayuda, dónde estaban cuando nosotros nombramos a una persona Nogalense para que guiara este Fideicomiso, dónde estaban ustedes los 8 partidos que están mencionando aquí, donde estaban los directores, cuando nos apoyaron cuando nos traen una persona de fuera que no conocía mis respetos para el señor Medrano, él no conocía el movimiento de Nogales, no sabía de qué se trataba el FOPIN, no sabía de nuestros más gente maquiladora, no sabía de las de las faltas y de todo lo que pasamos los Nogalenses, donde estaban los medios de comunicación que no nos apoyaron, dónde estaban cuando nosotros como regidores pedimos ayuda para el conflicto de intereses que había, cuando la ley nos dicen y nos mandan decir de Hermosillo, que no había conflictos nos tuvimos que callar, porque además no tuvimos los regidores y regidoras me puede dejar mentir, no tuvimos el apoyo de nadie de la sociedad de la economía, de las gente de maquila de nadie, nosotros tuvimos que navegar los 3 años de ese modo bueno fueron 2 fue el 2019, donde teníamos nosotros una persona notable que nos representara, es una pregunta que les hago porque si no se las hago me voy a sentir muy mal, así fue, y fue una cosa triste que pasamos no vimos ahí está todavía ahí están los resultados de una persona que no conocía Nogales como les digo mis respetos para él, mis respetos para los que votaron por él, pero les pedimos su ayuda les pedimos vamos integrando a la gente de Nogales, vamos contándonos todos para sacar esto adelante no nos apoyaron, es cuanto, y discúlpeme y pues no, no quiero que me responda, nada más es una pregunta que se va a quedar al aire.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, le damos la palabra al doctor Ifantópulos.



El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expresa: Muchas gracias maestra por su reflexión y reclamo, creo que es válido, y precisamente por eso estamos aquí en una nueva forma de hacer Gobierno una dinámica distinta encabezada por el alcalde y por usted también y por todos los que aquí estamos, este Ayuntamiento se ha caracterizado por ser distinto ha trabajado mucho hasta ahorita, y vamos a trabajar más, y yo le quiero decir que el partido que yo represento que es MC tuvo a una compañera regidora de usted Jovana Moncerrat que sí encabezó esas luchas, entonces en lo que respecta a MC nosotros siempre nos manifestamos, muchas gracias.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expresa: señora Síndica buenos días, respondiendo a la pregunta su servidor sin ser Gobierno estaba en la oposición en el Partido Revolucionario Institucional en el que todavía orgullosamente milito, desde allá estábamos haciendo oposición estábamos señalando y concientizando a la ciudadanía, y en el Gobierno teníamos a una excelente regidora la maestra Conchita Larios que estuvo también al pie del cañón apoyando la causa, y que ahorita también ella sin ser Gobierno sigue impulsando las buenas causas de Nogales, ahí en eso estábamos y ahorita aquí estamos para impulsar cosas buenas para Nogales, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: bueno sí Presidente, y comparto el sentir de la síndica municipal, estuvimos trabajando intensamente en la administración pasada no hubo sesión del Comité Técnico que señaláramos e irregularidades en el manejo en la operación, en el funcionamiento, en los en el nombramiento, del ahora entonces director técnico que acaba de pedir su renuncia, y es por ello que al inicio de esta sesión solicite esa información, porque me queda claro y estoy seguro que de todos los compañeros que integramos ese bloque en



la administración pasada en donde hacíamos esos señalamientos, nos queda claro que no se puede renunciar una persona e irse no más porque ya me voy, aquí se terminó, en donde no había en donde no haya comparecido por lo menos al Comité Técnico a la rendición de cuentas a que estaba obligado, y que lo establece el mismo reglamento interno del Comité Técnico, y pues maestra usted sabe que tenemos ojeras y nos salieron más ojeras, se nos puso el cabello más blanco, pero es un tema que nosotros siempre hemos privilegiado en el en el Comité Técnico y en el fideicomiso, que como bien lo dijo el nuevo director técnico, siempre ha estado amortiguando los temas prioritarios que se tienen en la ciudad, cuando hemos tenido emergencias en cuanto a que no nos alcance el gasto público en dependencias o en para municipales también, y en este sentido sindical me uno a ese sentir que se tiene por qué en la administración pasada también fue de impotencia, fue impotencia porque tenemos carpetas llenas de solicitudes que hicimos varios regidores solicitando en todo momento objetividad, fundamentación, transparencia, y rendición de cuentas, y en estos términos voy a dejar claro que en mi caso como regidor emanado del Partido Verde, vamos a estar siempre con la lupa en el funcionamiento en la operación en los ingresos que se reciben por parte del parque industrial en esta administración, y por supuesto que también lo vamos a hacer ver cuando nosotros veamos algún tipo de anomalía, irregularidad, pero también vamos a proponer vamos a proponer vamos a sugerir, vamos a retroalimentarnos con todo el comité, y en estos términos pues también hago esta participación para que quede claro que conocemos muy bien la operación y el funcionamiento de este parque industrial, y que en otras administraciones y lo voy a decir ha sido un botín, un botín de gobiernos y hasta ahorita los Nogales siguen esperando que se haga justicia de todos aquellos recursos que se deberían haber aplicado a los Nogalenses, es cuanto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la voz la regidora Yarelle.

La C. Regidora Propietaria Yarelle Alejandra Rivera Leyva comenta: Bueno pues muchas, saludando a todos los miembros que formamos parte de este comité tan importante para las para la ciudadanía de Nogales, contestándole



un poco a la compañera síndico, en la administración 2018-2021 el partido de la Revolución Democrática no tuvo un representante en el Cabildo, pero siempre estuvimos haciendo llamado a la ciudadanía y también mencionando y recalcando todo lo que la administración pasada hizo mal, que Cabe mencionar que fueron bastantes cosas, y le quiero agradecer Edna porque siempre contamos con su apoyo, muchas gracias, y gracias por ser una representante ciudadana que nos representó muy dignamente, yo me sentí muy bien representada por usted, le agradezco, y para eso estamos aquí, es la verdad un honor poder estar en esta administración donde se está priorizando el hacer las cosas bien, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Leticia Calderón.

La C. Regidora Propietaria Leticia Calderón Fuentes, expresa: Buenos días a todos, pues yo qué le puedo decir, este sí yo siempre he trabajado y he estado en el Congreso del Estado apoyando, las causas justas y yo, no va a ser aquí la excepción aquí como regidora, y que lo que hizo la que estuvo antes de mí, pues la verdad no me interesa, me interesa lo que yo vengo a hacer, y que son 3 años nada más y la vergüenza de no hacer nada nos va a quedar para toda la vida, así que yo estoy con ustedes y vamos para adelante, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz comenta: Me pareció muy interesante maestra su participación y sobre todo su pregunta, invita a la reflexión de decir donde estaban, yo le puedo decir a usted y a la comunidad en general donde estaba, yo estaba desde el otro lado del mostrador desde la parte ciudadana, desde donde se siente y se ofende a la gente cuando se actúa mal por parte de un Gobierno, desde ese lado estaba, observando, señalando, levantando la voz, y quién puede testificar que levantamos la voz fuerte y firme, fue el compañero Genaro, quién le tocó participar en muchas



de las reuniones donde cuestionamos oportunamente porque no se llamó a cuentas al que entonces era en la empresa que manejaba el parque industrial, ahí estábamos, señalando con anticipación de que se tenía que notificar la conclusión de un contrato para que no ocurriera lo que ocurrió, que no hubiera la defraudación de más de 100 millones de pesos que fueron defraudados de este parque industrial, por la irresponsabilidad y el actuar no de partido, sino de un de funcionarios que actuaron de manera deliberadamente irresponsables, y que con ello llevaron consigo ese tipo de actuar, en ese momento ahí estaba, donde estoy ahora representando al partido que se encuentra en el poder, a morena, y quiero decirle a usted y a los compañeros de morena, que nos han dado el privilegio de poder participar en estas mesas, que vamos a actuar con toda la responsabilidad que vamos a pugnar por qué cada centavo del fideicomiso operador del parque industrial de Nogales, se invierta de la mejor manera posible de acuerdo a la reglamentación, y como les decía ayer a alguno de los compañeros que tuvimos una reunión previa en las oficinas de FOPIN, aquí le vamos a hacer como con la puerta negra, le vamos a poner 3 candados, o 10, o 100, o 1000, al fideicomiso para que nadie atente contra este patrimonio de la ciudad, porque hay intereses ocultos que tienen ese propósito y vamos a pugnar, y a proteger este patrimonio que le ha servido a través de los años a la ciudad, porque le ha permitido crecimiento, le ha permitido expansión, ha permitido a muchas empresas medianas y pequeñas que se puedan instalar en la ciudad, ha sido el semillero, ha sido la cuna de la mayoría de las grandes empresas que se encuentran en Nogales, entonces bajo esa primicia vamos a trabajar para proteger esta inversión, vamos a trabajar para que el recurso se invierta de la mejor manera posible, y vamos a hacerlo siempre y tengan la certeza por qué, porque lo que dijo hace un momento Lety que son solamente 3 años son poquito más de 1000 días los que se tiene la oportunidad de participar en este tipo de prácticas, pero la vergüenza de no hacer lo correcto se lleva por toda la vida, y quien tenga conciencia pues se llevará en su conciencia si es que la tienen algunos de aquellos que abusaron de los recursos y que actuaron de manera deliberada en contra del patrimonio de la ciudad como lo hemos visto, que en muchas ocasiones y por muchos colores lo han hecho, entonces yo los invito a que actuemos de la mejor manera posible y además de pensar dónde estuvimos hagamos con mucha responsabilidad nuestro actuar de donde estamos, porque hoy estamos aquí para servirle a la ciudad, la ciudad tuvo la confianza para con nosotros y no podemos fallar



a los ciudadanos, los ciudadanos esperan lo mejor de cada uno de los que estamos en esta mesa, y en ese sentido debe de ser la forma como nos conduzcamos, es cuanto, señor Presidente gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la voz la Regidora Eva.

La C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez expresa: Buenas tardes, saludando primero a uno de ustedes no había tenido la oportunidad de hablar, pero también es respuesta a la maestra chachita, perdón a la maestra Edna, perdón pero si yo la conozco la maestra chachita, en la administración anterior nosotros tuvimos un representante pero pasó de noche, no sentimos esa representatividad que se obtuvo, que se pudo haber tenido, ahora yo le digo maestra, ahora yo estoy aquí el Partido Acción Nacional está presente, y estoy lista, no de ahorita tiempo atrás para trabajar y para trabajar por la ciudadanía, estoy a sus órdenes, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, si me lo permiten regresemos al punto 6) Otorgar facultades al Director Técnico, para ejercer gasto operativo contemplado en el presupuesto de Egresos e instruir al Fiduciario para tales efectos, y quienes estén de acuerdo en otorgarles estas actividades al director técnico, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- En estos momentos interviene el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Presidente, el gasto operativo del presupuesto es, de este ejercicio fiscal exclusivamente?.- Responde el C. Presidente Municipal: si.- Explicando el C. Secretario del Ayuntamiento: es meramente operación nómina, equipo de oficina.- Expresando el C. Regidor David Jiménez: ah okey.- Interviene el Director Técnico: nada de contratos nada de eso, tiene que ver con la operación del día a día.- Expresando la C. Regidora Eva Chávez: pueden realizar nuevamente la pregunta.- El C. Presidente Municipal manifiesta: si claro, el punto 6) refiere, Otorgar facultades al Director Técnico, para ejercer gasto operativo contemplado en el presupuesto de Egresos e instruir al Fiduciario para tales efectos.- Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: en la



operación que se aprobó que está contemplado para el gasto de nómina, luz, papelería de oficina, y todo lo que conlleva a eso, desde hoy está contemplado en el presupuesto, cada quince días la nómina, pago de luz cada mes.- Expresando la C. Regidora Eva Chávez: enterada, gracias.- Manifestando el C. Presidente Municipal: no, de nada, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención, Otorgar facultades al Director Técnico, para ejercer gasto operativo contemplado en el presupuesto de Egresos e instruir al Fiduciario para tales efectos. **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, pasaremos al punto número 7) del orden del día, y refiere al escrito que presenta el C. Ing. Gabriel Bonillas García, Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, mediante el cual solicita apoyo para obtener el recurso para llevar a cabo la construcción del tercer módulo de la Planta de tratamiento de aguas residuales “Los Alisos”, y apoyo al programa de devoluciones de derechos para equipamiento de infraestructura, cuyos montos y especificaciones se describen en el escrito presentado, en caso de ser procedente, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para los efectos de que instruyan al Fiduciario para la liberación de la cantidad que se apruebe, para explicar este punto si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz al ingeniero Gabriel Bonilla García, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.



Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos otorgar el uso de la voz al Ing. Gabriel Bonillas García. **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias ingeniero García, director OOMAPAS tiene a bien el micrófono para tal propósito.

El C. Ing. Gabriel Bonillas García, Director de OOMAPAS expone: Buenos días a todos, muchas gracias por la apertura la intención de esto es con los trabajos que hemos venido realizando junto con el alcalde, y las gestiones que él ha tenido en el nivel federal, a nivel estatal, se alcanzó a bajar recurso por parte de Conagua precisamente para poder a completar el tercer módulo de la planta tratadora de agua de los alisos, esta obra ya sé bien pesado está la obra civil, y ahorita estamos en la primera etapa del equipamiento lógicamente el equipamiento es lo más caro del es lo más caro del de la obra al final del día, entonces en esta primera etapa y platicando incluso hasta con el Banco con el Bandam llegamos al acuerdo y se bajó recurso precisamente para poder terminar nosotros esa obra, es una obra de gran relevancia para la ciudadanía, de gran relevancia para para Nogales, por qué porque ahorita la planta tratadora únicamente está tratando 220 Litros por segundo, lo cual está rebasada entonces con pasan o mandamos más excedentes, o más agua a tratar a la planta tratadora internacional que se encuentra en rio rico, entonces el objetivo que tuvimos aquí o los recursos que se alcanzaron a bajar fueron 18 millones por parte de Conagua, y el organismo este acuerdo es pone 45% CONAGUA, 45, 55% OOMAPAS, cuando recién llegamos y lo platicamos con el alcalde y estamos haciendo las gestiones veíamos los números y se nos hacía prudente si alcanzábamos a realizarlos, sin embargo por la misma operatividad las mismas condiciones que tuvimos, los mismos gastos que se han venido realizando, pues se nos fue complicando mucho incluso lo platicábamos en el Ayuntamiento nos iba a apoyar precisamente con este recurso también se le complicó bastante, entonces por eso ahora estamos viniendo a esta instancia a pedir el recurso precisamente para que no se nos



vaya, eso es una obra de vital importancia para los Nogales, ya que si no se tratan las aguas podemos tener un riesgo ambiental bastante considerable, entonces esta es la solicitud que les estamos pidiendo, en este caso los 18 millones que se están ejerciendo ahorita en este momento, ya hay una obra contratada ya está se hizo todo el procedimiento como debe ser, el Bandam no los está ya, de hecho nos mandaron un oficio donde nos va a hacer el match Credit él no nos va a empatar, esos 18 millones no los va a empatar no los va a tomar como empate los 18, entonces cuando lo platicamos con el alcalde lo veíamos no podíamos dejar pasar esta oportunidad, la obra civil se realizó en el 2018 bueno se terminó en el 2018 estaba ahí parada, estaba sin pues ahora sí sin usarse, echándose a perder no al final del día, entonces ahorita es muy importante tenerlo, cabe mencionar también que se va a empezar a proyectar un cuarto módulo, porque entrando en operación este tercer módulo prácticamente ya estamos a rebasados con el crecimiento de la ciudad, entonces vamos a empezar con un proyecto de cuarto módulo de estos 18 millones que se están ejerciendo ahorita, que se van a ejercer, CONAGUA va a poner \$8´100,000.00 pesos, y el organismo nos toca poner \$9,900,000.00, es parte del recurso que les estamos solicitando a ustedes, para poder nosotros empatar ese recurso y que se pueda culminar la obra en los en el próximo año, lógicamente con el recurso que también nos va a apoyar el Banco del desarrollo del norte, también aunado por las mismas gestiones que nos ha ayudado a hacer el alcalde y las gestiones que hemos realizado, también nos acaban de aprobar otro proyecto u otro programa nos acaban de dar luz verde en otro programa, en el cual este programa es de fortalecimiento para infraestructura es el poder que es el programa de devolución de derechos, esta parte nos ayuda mucho porque son parte por ejemplo proyectos que nosotros hacemos para eficiencias, proyectos que nosotros ponemos para potabilizar el agua, proyectos de energéticos incluso de equipamientos nuevos para o de modernización de nuestros equipos, parte de ese recurso también nos empata CONAGUA, entonces es recurso que también lo estamos solicitando, porque también nos los acaban de autorizar era un recurso que se había pedido con anterioridad, y nos los acaban de autorizar, nos los acaban de decir saben que ya lo tienen que usar, el problema es que lo tenemos que usar antes de 31 de diciembre no, entonces ahorita por cuestiones de nóminas, aguinaldos, pues no el organismo ahorita de momento no tiene para empatarlo, entonces estamos solicitando también a ustedes esa esa cantidad son 3 millones para poder empatar, nosotros ya metimos un motor nuevo por la necesidad no porque



lo teníamos programado sino porque se nos quemó, y en total estamos solicitando un monto de \$12'900,000.00, eso lo dejamos a su consideración el apoyo, los beneficiados al final del día es comunidad Nogalense, toda la comunidad Nogalense, todos los que habitamos aquí es de gran relevancia para nuestra población, entonces precisamente no sé si tengan alguna, duda alguna pregunta, con mucho gusto la las respondemos.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expresa: Gracias director, hemos estado revisando una propuesta que nos hizo llegar el director del organismo en dónde está solicitando esta esta cantidad de dinero, y en mí sí me gustaría que se aclarara sobre todo por lo que se está manejando el medio ahorita, sobre este tema que se aclarara director el antecedente que existe ya en la solicitud de recursos, fue en el 2016 cuando se solicitaron los recursos, eso a mí me queda claro por el documento que tenemos pero no todos los demás compañeros ni tan poco la sociedad Nogalense, que creo que es pertinente la aclaración, o sea decir que sí es cierto que en el 2016 se hizo uso de un recurso en donde fue apoyado también por el por el fideicomiso pero que fue utilizado en una primera etapa, y que ahorita estamos hablando de otra, creo que debemos de ser muy puntuales insisto por lo que se está manejando públicamente.

El C. Ing. Gabriel Bonillas García, Director de OOMAPAS continua: Si, muchas gracias doctor, sí claro que sí lo podemos hacer referencia, en aquel momento ya era importante obvio era de mucha importancia que se tenía que realizar esta obra, precisamente esa obra en su momento que se iba a realizar en su totalidad iban a empatar dinero incluso iban a participar CONAGUA, CEA, el organismo, municipio, incluso hasta el Banco del desarrollo del norte, en su momento por cuestiones que desconocemos se sale de la jugada CEA, se salen de la jugada otros, y al final del día no más se puso una parte que la puso CONAGUA y lo empató al organismo, aquí precisamente únicamente se ejercieron \$11'000,300.00 y tantos mil pesos, que fue en una primera etapa en una primera etapa de la obra civil precisamente, ahorita precisamente lo que estamos solicitando es para equipar esa obra que ya está ahí es para el equipamiento, el equipamiento en total es alrededor de 47 millones de pesos cerrando el número, ahorita se va a ejercer por eso lo mencionaba ahí que es una primera etapa es para



es una primera parte perdón, es para empezar con los equipamiento ya se va mandar a pedir el equipo lógicamente son equipos pues sofisticados, equipos muy específicos para la operación de ese tipo de plantas, entonces y tardan sus tiempos también en llegar, entonces ahorita precisamente con las gestiones que nos ayudó al alcalde que estuvimos haciendo, es no podíamos dejar de pasar esta oportunidad y no podíamos dejar de que se nos fuera ese recurso, más tarde o más temprano le íbamos a tener que realizar esa obra y que nos pudo haber costado 47 millones de pesos a todos, entonces creemos que es una buena oportunidad de poner \$9'900,000 .00 en lugar de los 47.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la palabra Francisco, adelante doctor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expresa: Gracias Presidente y Director, gracias por la aclaración la segunda es una pregunta, para venir de parte de este organismo a solicitarle al FOPIN ese apoyo, tengo una pregunta, fue sometido a la Junta de Gobierno del organismo es un requisito hacerlo o no lo es?, pregunta.

El C. Ing. Gabriel Bonillas García, Director de OOMAPAS responde: bueno aquí Cabe mencionar que este proyecto ya estaba aprobado por la Junta de Gobierno tiempo atrás, la solicitud de pedir el recurso, de venir a pedir el recurso como lo estamos haciendo de esta manera, no es necesario que lo tenga que hacer la Junta de Gobierno, a menos de que fuese fuera a pedir un préstamo, si se fuera a pedir un préstamo a un Banco donde se genere intereses o se tengan que pagar intereses, si primeramente se tuviera que haber hecho la Junta de Gobierno, en este caso como es un recurso pues que íbamos a poner nosotros al final del día en su momento pero así lo habíamos analizado no era necesario, ahorita cómo va a ser un recurso si no los aprueban ustedes o no nos apoyan con eso es un recurso que si se tiene que dar a conocer a la Junta de Gobierno efectivamente, incluso se tiene que meter como una un ingreso extraordinario y se tiene que someter incluso al Congreso del Estado, también para para informarle que se obtuvo



ese ese ingreso adicional, eso si se tiene que hacer.- expresando el C. Regidor Demetrio Ifantópulos: muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la palabra Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expone: Buenas tardes, bueno a mí me parece muy interesante la solicitud del director, yo veo aquí que se requieren 2 proyectos, uno de 9 millones y uno de 3 que son 12 en total, la naturaleza de los 2 proyectos son distintos uno es para abastecimiento, y el otro es para saneamiento, el tema del abastecimiento se nos están solicitando 3 millones como técnico, por el antecedente que tenemos de escasez en la ciudad y lo que se ha sufrido la comunidad, yo en, a título personal no le veo ningún problema al tema de los 3 millones, porque considero que es para el cumplimiento de un derecho humano que es el acceso al agua, se habla de 175,000 habitantes beneficiados, y un ahorro de energía eléctrica del re bombeo hasta por 30%, eso me parece en lo personal no tengo comentarios al respecto, pero tenemos el otro punto que es de saneamiento, en el Gobierno como todos bien saben tenemos 2 tipos de entidades, administración directa y administración paramunicipal, OOMAPAS es una entidad paramunicipal porque responde a una, un instinto a un espíritu empresarial si se quiere ver de esa manera porque tiene la capacidad de generar recursos por medio del servicio que otorga, que en este caso es el suministro de agua, a mí lo que me hace mucho sentido en la ficha técnica que se nos compartió, es que el principal beneficio es económico y se va a dejar de pagar a Estados Unidos un excedente de anual de \$368,000.00 dólares, y con esta planta tratadora se va a dejar de pagar ese dinero, por lo que nos habla el director de una recuperación de la inversión de 1.3 años, entonces atendiendo al costo de oportunidad que para mí significa el requerimiento de la ciudad de infraestructura, como las vialidades para el tema del transporte que la gente pueda llegar a sus trabajos el tema de pavimentación por lo mismo de cómo se encuentran las calles en fin todo el requerimiento de infraestructura que tiene la ciudad, atendiendo a que OOMAPAS no es una administración no forma parte de la administración directa sino paramunicipal, y que esto les va a generar a ustedes un ahorro en lo que se va a pagar a Estados Unidos,



yo considero que sería bueno contemplarlo pero como un tipo crédito que este dinero se ha regresado a las cuentas del FOPIN para que se pueda utilizar en obra pública para la ciudad a final de cuenta OOMAPAS me cobra la ciudadanía por un servicio, y en la el Gobierno no puede estar no puede encasillarse un espíritu paternalista de estar subsidiando todo lo que suceda en las paramunicipales, porque por algo tienen el carácter de paramunicipal, y por algo tienen su Junta de Gobierno y trabajan de la manera en la que trabajan, entonces la propuesta que ya voy ok en vez de que se lo pidan un Banco que les cobre mucho de intereses, y que lo tengan que pagar que en el tiempo de retorno de inversión mensualmente nos regresen al FOPIN ese dinero para poderlo meter en obra pública o sea para que se pueda destinar a otra cosa, ayudamos a OOMAPAS para que pueda satisfacer esta necesidad y aprovechar lo que la Conagua le está dando, y lo que el Banco de desarrollo de América del norte le está dando, pero también no nos descapitalizamos nosotros como FOPIN, recuperamos ese dinero respetamos el espíritu paramunicipal que tiene OOMAPAS y podemos utilizar el dinero para otras cosas sin que le genere costos financieros por el tema del crédito, entonces el primer tema de los 3 millones mi opinión es que satisface un derecho humano de manera inmediata que el abastecimiento de agua potable para las familias de Nogales, y yo estaré muy feliz de poder apoyar ese proyecto, el tema del saneamiento aunque ayuda con el tema de la sostenibilidad el tema ecológico que es sumamente importante, considero que debemos financiarlo pero tener ese dinero de vuelta en el mismo plazo que el director considera que es el retorno de inversión para que podamos utilizarlo en obra pública, que beneficie directamente a la ciudadanía en el día a día calles colonias industria, comercio, esa es mi propuesta y la pongo a su consideración gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Si, Presidente aquí mi compañero está hablando de 2 propuestas, pero en el orden del día que está probado solamente está la propuesta del equipamiento de la tercera etapa creo no por \$9,900,000.00 pesos, entonces yo creo que ese tema el que comenta es el de los 3 millones que



solicitan para equipamiento también de infraestructura, dice suministro e instalación de equipo de bombeo re bombeo aeropuerto 3 millones, ese tema no está dentro del orden del día o sea yo entiendo que no más está el primero no de 9 de \$9'900,000.00 lo que está solicitando OOMAPAS, y pues sí creo que nos vamos a enfocar en ese tema, y a final de cuentas se podía hacer otra propuesta en la próxima sesión para los 3 millones que manejas tú regidor, pregunta presidente también, es en cuanto se está solicitando esa cantidad de \$9,900,000.00 pesos, mi pregunta es cuánto tenemos en el FOPIN actualmente?, o sea primero yo creo primero lo primero no, o sea el informe financiero que es lo que tenemos lo que vamos a destinar en este caso en dado caso que sea aprobado para el organismo operador del agua, y para ver pues algunos otros proyectos que deben de estar en la mesa también a lo mejor solicitando acceder a estos recursos, y pregunta también para el director de OOMAPAS, y cuando fue la licitación, sí hoy sí hay licitación, sobre este proyecto que es de 17 millones de pesos aproximadamente, cuántas empresas participaron, y quién ganó la licitación?, esas serían 3 preguntas pero si el informe financiero, ok gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Si, le damos la palabra a Carlos Huerta.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, como Director Técnico expone: Al último día del mes anterior, había en cuentas en bancos había 13.4 millones de pesos en la cuenta de pesos, y había \$422,000.00 dólares en la cuenta de dólares, más menos por tipo de cambio en alrededor de 22 millones de pesos 22 millones y pico de pesos, con la salvedad de que la operación del parque requiere recursos también y hay que tener ahí una provisión para cualquier contingencia que pueda surgir, dicen los que saben, que si cae una Nevada fuerte en diciembre se nos cae un techo, entonces es exactamente tampoco deberíamos echarle mucho el diente a los fondos del parque, es cuento.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Las 2 preguntas más ingenieras, si quiere usted contestar es técnicamente al regidor David.

El C. Ing. Gabriel Bonillas García, Director de OOMAPAS responde: muchas gracias alcalde, gracias sí efectivamente si se hizo una licitación pública se cumplió con todos los requisitos como lo marca la ley, se presentaron cuatro empresas cabe mencionar que estas licitaciones o más bien este tipo de obras son bastante especializadas, únicamente cuatro empresas fueron las que participaron en la cual pues 2 no cumplieron con lo técnico, entonces prácticamente quedó entre 2, y gana LV servicios ambientales S.A de C.V si mal no recuerdo, le pasó bien el dato por ahí, pero así se llama la empresa es una empresa que ha trabajado aquí en Nogales no con el organismo ni con el Ayuntamiento directamente, pero sí ha participado en la construcción de las plantas tratadoras de Lomas de Anza, con las desarrolladoras en ese, y tiene bastante experiencia no si se analizó mucho la experiencia, la otra empresa que también participó precisamente fue la que construyó los primeros 2 módulos de la planta, ahí pues no se vio beneficiado estuvo mejor la otra propuesta, pero si se cumplieron con todos los requisitos en ese aspecto, voy a responder un poquito lo que comentaba el regidor Francisco, muchas veces y muchos tenemos esa percepción del saneamiento no le damos la importancia que debería de ser, o el tratado de la basura no le damos la importancia que debería de ser, muchas veces pues sacamos la basura o le soltamos el baño, y pues ya se fue ya no es mi bronca no al final del día, sin embargo el saneamiento es sumamente importante para la comunidad, porque no únicamente contaminamos al medio ambiente, sino también nos afectamos a nosotros como provocación al final del día, entonces el impacto sí es bastante fuerte el otro día estuvimos en una reunión y me tocó escuchar comentarios de directores y presidentes municipales del sur del Estado, en los cuales ellos estaban pidiendo a gritos una planta tratadora de agua, porque las aguas negras van y descargan directamente a pues al mar, entonces son sitios de que su mayor productividad es la pesca y pues ya no pueden pescar en esas zonas, entonces no es el caso de nosotros pero no queremos llegar a eso, también aquí como mención somos de las pocas plantas tratadoras que cumplimos a nivel nacional con todos los requerimientos, pero tampoco nos estamos quedando rebasados por la situación y el crecimiento de la ciudad, entonces



es por eso que es de bastante impacto hacia la ciudadanía el este poder terminar este tipo de obras.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Una pregunta más al director de OOMAPAS, en cuánto tiempo vamos a terminar este proyecto, esta obra, y la aplicación obviamente de los recursos que se están solicitando, y que ya con él 45% que va a poner CONAGUA no pues van a ser 18 millones, o sea, cuál es el tiempo que va a tardar esta obra y si nos gustaría que ya una vez que esté finalizada, se informe también al Comité Técnico y en dado caso se nos invite a hacer una recorrido para poder constatar esta aplicación de recursos que va a beneficiar no nada más a la comunidad, sino también al tema de salud pública y también al tema ambiental.

El C. Ing. Gabriel Bonillas García, Director de OOMAPAS responde: Sí claro que sí, el tiempo estimado que estamos esperando para tenerla en operación ya en la planta como tal, esperamos que para el verano del año que entra ya está en operación, cabe mencionar que parte del equipo que incluso nos hace falta en una segunda etapa, también el equipo es especializado más que nada y si tiene que fabricar a la a la medida, entonces si tardan entre 6 y 8 semanas la entrega, entonces con los tiempos que traemos los tiempos en lo que nos baja el recurso también el Banco etcétera, ya para que esté en operación estamos pensando que si no en el verano, a finales del verano del año que entra ya está en operación está, esperemos que sea antes pero y con mucho gusto los invitamos incluso los invitamos a una visita ahorita a cómo está funcionando la planta para que vean cómo está funcionando vean las condiciones en que está, y que vean que es una es una obra de bastante interés y de bastante impacto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Regidor Hipólito adelante.



El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expone: Bien, el espíritu del FOPIN tiene como propósito justamente el hecho de potencializar al máximo la capacidad de infraestructura de nuestra ciudad, este proyecto es que nos acaba de presentar el director de OOMAPAS, tiene como meta el hecho de incrementar en un 50% la capacidad instalada de saneamiento de agua, y este no es un tema menor, de tener hoy por hoy una capacidad de 440 Litros por minuto de saneamiento, y tendríamos entonces un incremento de 220 Litros más por minuto, y creo que es importante el hecho de privilegiar este tipo de acciones, la ciudad por sí solo requiere de otro módulo más si no los imaginamos en un momento por grandes tanques tenemos 2 tanques, pero la ciudad ocupa realmente en el tratamiento de agua, cuatro grandes tanques, hoy tenemos 2, creceríamos a 3, y este crecimiento si nosotros lo hiciéramos con recursos propios nos costaría un total y corriáme director si estoy equivocado, un total de \$29'451,000.00 o los 47 millones?.

El C. Ing. Gabriel Bonillas García, Director de OOMAPAS responde: los 47.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz continúa: Nos costaría 47 millones de pesos hacerlo, sí hoy dedicamos este recurso estratégico de la ciudad, que afortunadamente eso puso somos una ciudad única en el país que tiene este modelo de fideicomiso, nos va a permitir con esta aportación de 9.9 millones de pesos, poder crecer el 50% nuestra capacidad de saneamiento, hay impactos de diferentes tipos tenemos el impacto ecológico que es uno de los impactos importantes, en el que se reducen los riesgos de contaminación como lo dice el documento que nos comparten, pero también nos da la oportunidad de recuperar esa agua de que en lugar de que se vaya hacia los Estados Unidos y estemos pagándole al Gobierno estadounidense una cantidad de dinero por él por el saneamiento esta agua lo podamos hacer en México y desde México, y esa agua quedar como parte de nuestra recuperación, es importante saber que la recuperación anual en este sentido oscila en el orden de los poco más de \$350,000.00 dólares, creo que es importante el modelo de crédito que comentan y que lo ponen a consideración aquí en la mesa, sin embargo creo que el organismo operador requiere crecer más, requiere crecer más, y si bien es cierto es un



buen modelo el recuperar el dinero, también es cierto que el organismo ocupa un cuarto módulo, que también debemos de considerar, porque además de esto se requiere también de una inversión para el re bombeo de agua, es re bombeo que si bien es cierto y como lo decía hace un momento el regidor David no está contemplado en este orden del día, también se requiere para tener su suficiente suministro para el próximo verano, o por lo menos mejorar el que tuvimos en el verano pasado, por lo tanto considero que sería fundamental el hecho de revisar este tema de manera muy pronta, a lo mejor no como Comité Técnico de FOPIN pero sí revisar el tema del agua en el Presupuesto de Egresos, pues es un dato fundamental el hecho de poder atender esos 3 millones que hacen falta para poder mejorar el re bombeo y que también tiene una recuperación de inversión, porque se mejora a través del equipamiento con mejores bombas con bombas más eficientes, el abastecimiento de agua para la ciudad, y el mejoramiento también en el consumo de energía eléctrica, entonces en muchos sentidos esta parte es una parte económica que hay que considerar es una parte fundamental que hay que revisar, y creo que sería muy responsable y muy prudente ponerlo en la mesa en su momento para poder ser evaluado, es cuanto señor Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Martin.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expresa: A mí me parece muy importante lo que menciona el compañero Hipólito respecto a las necesidades recursos que tiene OOMAPAS, pero OOMAPAS a final de cuentas va a tener una recuperación de la inversión y a lo mejor el FOPIN posteriormente si se le regresa ese dinero, puede estar en condiciones de volver a apoyar, y cómo se va como el dinero se recupera o sea a final de cuenta a partir del segundo año, OOMAPAS si lo vemos a largo plazo pues va a poder seguir trabajando estos temas, la verdad yo no soy experto en temas de inversión estoy muy lejos de serlo, pero sí me gustaría conocer la opinión de los compañeros del Consejo Empresarial, del sector de maquiladoras, de los ingenieros, los arquitectos, que piensan al respecto para poder ponerlo sobre la mesa también, gracias.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, tiene la palabra la ingeniera Adriana.

La C. Ing. Adriana Ofelia Ruiz Galeana, Directora Interina comenta: Bueno, en relación a este proyecto que está planeando el ingeniero bonillas, yo nada más pondría sobre la mesa el tema tan importante de que ya se cuenta con la obra con la obra civil en este módulo, entonces yo los invito a reflexionar un poco en el sentido de que son obras de suma importancia que no podemos ir dejando olvidadas, si ahorita lo que lo que se requiere es el equipamiento, y podemos y estamos en la disposición de dar ese apoyo para el organismo, creo que sería muy importante, porque, porque el saneamiento si es algo primordial, muchas veces los beneficios al momento pero son de suma importante, es un tema que nos viene rebasando y creo que en un corto tiempo podría provocarnos ciertos problemas de gran impacto a la comunidad, entonces si los invito a considerar este punto, que la obra civil ya está revisada, que ya hay un proceso de licitación y que si estamos en la en la disponibilidad tanto en cuestiones económicas y ya con la con la plática técnica que nos da el ingeniero Bonilla, pues sí considerar esta parte importante del equipamiento gracias.

El C. Ing. Gabriel Bonillas García, Director de OOMAPAS comenta: Regidor Francisco nada más aquí un dato importante que es bueno analizarlo, usted menciona de que vamos a recuperar el dinero, en teoría si, en práctica no, porque seguimos teniendo una deuda muy grande con Estados Unidos, ese excedente o ese cobro que se está ejerciendo esos tres ciento ochenta y tantos mil dólares, que se generan año con año no se han pagado, o sea traemos un adeudo desde el 2011, hasta la fecha que no se ha pagado, que es algo que también lo tenemos que ver, es algo que también lo tenemos que ver, incluso el alcalde también está muy preocupado por ese tipo de situaciones, aparte por el impacto internacional que podemos tener, entonces tenemos que ver una manera de también empezarlo abonarlo, porque pues también es muchísimo dinero y también tenemos que ver, es un dinero que no ha estado pagando, tristemente no se ha estado pagando, entonces precisamente es para ya dejar de mandar precisamente que sea



nos no se nos siga haciendo más grande la bola de nieve, y que nos dé margen de empezar a usar así a solventar esa esa deuda que se tiene ahí por eso lado, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Le damos la palabra al Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico comenta: Antes de dar la palabra, por ejemplo de prácticamente sin perder el orden del día estamos generando y sale de este último punto, el punto numero 7), 3 propuestas a poner a consideración, cuando nada mas era uno sola, una sería la aprobación de la cantidad \$9'900,000.00 en la postura como lo manejaban ahorita como un crédito a un plazo que se pagaría; la otra sería los 3 millones de pesos por aprobación por separado con el tema de un fondo perdido como le llaman de un tema, o sea sería el tema de la adquisición de ese dinero o la aportación por parte del FOPIN el cual no tiene retorno, el primero tiene retorno, el segundo no tiene retorno.- El C. Regidor Hipólito Sedano replica: en la convocatoria viene como apoyo verdad?.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: sí es el apoyo, pero ya lo dividimos en 3, y una tercera que es derivado ya de la primera propuesta del punto número 7), que sería la autorización para que los funcionarios en este caso que sería el alcalde, sindico y secretario, pues instruyan a la fiduciaria para este dinero fluya.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expresa: No escuche la última parte.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico explica: Es la parte cuando venía un solo punto, era poner las dos propuestas en un solo punto decía, que si están de acuerdo en autorizar este recurso porque lo manejaban como un solo recurso las dos necesidades que tienen, y que se autorice alcalde, síndico y secretario, pues instruyan a la fiduciaria para este recurso fluya que lo mande a tesorería y a



su vez y que ya lo tenga OOMAPAS y va a disponer de él, entonces este punto lo dividimos en tres, derivado de las peticiones que han salido y de las sugerencias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bueno, vamos a darle la palabra a Hipólito.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: De acuerdo Presidente gracias que amable, yo quisiera comentarles señores el tema en la convocatoria viene como aportación para OOMAPAS, así es como viene señalado, así tal cual viene en ese concepto, yo estoy de acuerdo que si el recurso lo recupera OOMAPAS puede servir para lo que sea, para pavimentar calles, para obra, para lo que sea, sin embargo la ciudad lo que requiere ahorita es agua, requiere agua, y la gente puede prescindir de caminar por calles pavimentadas pero no puede prescindir del agua, entonces hacer esta inversión de manera estratégica es muy importante, en corto estuve comentando ahorita sé que no podemos subir un punto más al orden del día, pero hay mejores maneras de poder recuperar dinero, y pongo un ejemplo muy claro si estuviéramos al Comité Técnico a que se haga la inversión directamente desde el Comité Técnico en lugar de que pasara ese dinero a tesorería, o directamente OOMAPAS, y ahí podríamos aprovechar desde el Comité Técnico la recuperación si las operaciones de este comité permitieran modificar el fideicomiso de ser un fideicomiso administrativo a pasar a ser un fideicomiso empresarial, que es nada más el cambio de concepto, no pone en riesgo absolutamente nada permite la recuperación en el ejercicio de los años, de cada año, de más de 36 millones de pesos porque en lugar de que nosotros estemos destinando el IVA a pagárselo al Gobierno federal, nos estaríamos recuperando en la operación, ya eso es más estratégico y eso le permite a la ciudad tener por ese solo ejercicio, por ese solo hecho, le permite tener más de casi 40 millones de pesos en los 3 años, de recursos que se puede invertir para la ciudad sin necesidad de lesionar la economía de OOMAPAS, porque si ahorita le prestamos el dinero es exactamente lo mismo que se lo pidiera prestado a un crédito barato, digo si pudiera haberlo ahorita, y le estamos restando el avance del tema del agua en la ciudad, esta administración dijo que su tema primordial su



tema número uno, es el agua, así lo dijimos así lo ventilamos en las calles, y necesitamos resolver el tema del agua, a lo mejor es cómodo para los que tenemos agua en nuestras casas, poder decir bueno pues ahora que mejor lo reinventamos en pavimentación, en banquetas, en lo que sea, pero sí es importantísimo solventar el apoyo para esta infraestructura que es básica y que es agua, es el agua de la ciudad, la gente de las colonias la colonia la Colosio por ejemplo que no tiene agua les garantizo que esto lo verá de muy buena manera porque al final de cuentas es abastecer más agua, hacia la ciudad vamos a recuperar los mantos acuíferos, vamos a contribuir económicamente a que el recurso que tenemos que pagar y el endeudamiento que tenemos con Estados Unidos, lo dejemos de crecer y podemos y podamos resolver esa parte, no es un tema de decisión política que también es importante, también es un tema de decisión económica, y el organismo lo único que vamos a hacer es que vamos a retrasar su avance en la solución del tema del agua, es lo único que vamos a hacer, porque lo vamos a poner a que nos pague un crédito para lo cual no tiene suficiente recurso el organismo, y estaríamos apoyando ahorita si lo resolvemos como viene marcado en la agenda, bajo este concepto, yo invitaría a que se están de acuerdo lo resolvamos como está en la agenda, y dejemos como un punto posterior para la siguiente reunión el hecho de definir si se lo convertimos en un crédito para OOMAPAS, o lo consideremos como una aportación directa del FOPIN para OOMAPAS, por qué porque eso sería también una acción responsable, los invito a que consideremos esa posibilidad si no es así, bueno, pues pongámoslo como crédito pero tengamos en cuenta que lo único que estamos haciendo es retrasando el avance de OOMAPAS para una solución que es la es la problemática número uno de la población en Nogales, que se llama agua, es cuanto señor Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tenemos otra participación, Francisco adelante.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez comenta: a mí me parece muy importante, no, comprender el discurso de diferente manera, el tema de la necesidad del agua nadie lo niega, pero a ver quién



somos nosotros, nosotros somos una Junta de Gobierno llamada Comité Técnico, pero somos una Junta de Gobierno de una paramunicipal a final de cuenta, entonces nuestra obligación es eficientar lo más que se pueda el recurso, en esta mesa nuestra obligación es que el recurso sea eficiente, y que el comité, que el FOPIN, sirva para poder financiar obra pública en Nogales, y en ese sentido tenemos que encontrar la manera de hacerlo, la Junta de Gobierno OOMAPAS y su director deberán encontrar la manera de que OOMAPAS sea más eficiente, y mejorar sus procesos y hacer reingeniería para que puedan cumplir con sus obligaciones, y cuando se esté sentado en esa mesa, se podrá analizar desde ese punto de vista, pero desde este punto de vista en el que estamos viéndolo como integrantes del FOPIN, si debemos de buscar cómo potenciar el recurso del FOPIN, entonces a final de cuenta OOMAPAS genera ingresos, y sí uno de los beneficios que menciona el director es el beneficio económico, y dice que va a tener un una recuperación de la inversión un retorno de 1.3 años, pues entonces que se vea reflejada en las cuentas del FOPIN para que se pueda utilizar ese recurso en más obra pública, y al final de cuentas podríamos sentar un precedente de cómo trabaja el comité, cómo trabaja el fideicomiso para apoyar proyectos de inversión en la ciudad, y que ese recurso cuando se puede recuperar se recupere para poder potencializar otras áreas también, entonces no tiene nada que ver con que con que vayamos a dejar sin agua a las personas, es responsabilidad de OOMAPAS sí de su Junta de Gobierno volver al organismo más eficiente, es nuestra responsabilidad ahorita como integrantes del FOPIN, potenciar el dinero de aquí para que se pueda invertir en obra pública y que se tengan más beneficios para la ciudad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Regidor, ahora le damos la palabra al doctor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expone: Gracias Presidente, esta solicitud de este recurso evidentemente que es emergente y nos habla de un quebranto financiero en el organismo operador, si tuvieran recursos no estarían solicita, ahí en ese tema también tenemos que poner mucho interés, porque también hubo daño patrimonial ahí en la



administración, el organismo operador debe de estar facturando alrededor de 30 a 40 millones de pesos mensuales, debería, es un número que estoy nada más aproximando, entonces, cómo es posible que facturando 40 millones no tengamos para acceder a esto, pero bueno en este caso el FOPIN respetando el espíritu del mismo, qué es hacer obras de alto impacto de beneficio comunitario va a ir en apoyo de una paramunicipal, al final todos trabajamos para el pueblo de Nogales, independientemente si es paramunicipal o es de la administración directa, el compromiso es ese, y yo el sentido social al que se refiere el compañero estoy totalmente de acuerdo compañero, yo creo que ese no es el punto todos los que estamos aquí en la mesa sabemos de qué se trata esto vamos a privilegiarlo, por eso lo vamos a aprobar al menos yo en lo personal, yo voy a aprobar este préstamo o como se le llame, esta solicitud de estos recursos, pero sí también hacer hincapié que necesitamos revisar y a lo mejor no estemos aquí en el FOPIN pero yo sí lo quiero dejar en la mesa, de que no es suficiente lo que me ha sucedido en la en la entrega recepción Presidente, en donde existen muchas dudas de los recursos se manejaron en ese organismo, 3 años tenemos todavía para seguirle escarbando, no es posible que un organismo estas características tenga ese quebranto y que esté solicitando este dinero, insisto lo vamos a hacer por el impacto social que implica, es todo Presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la palabra David, yo creo que vamos a votar.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Si Presidente, entonces son dos puntos, está pidiendo los \$ 9,900,000 pesos, y los 3 millones de pesos, estoy entendiendo eso, yo creo que desde mi óptica y de lo que se ha explicado aquí, yo creo que también el fideicomiso debe tener recursos suficientes para cualquier emergencia, yo había platicado previamente acerca de este tema y la idea era de poder consensar el total de recursos en tema del equipamiento, de la fase 3, ahí los alisos por \$9,900,000.00 pesos, también debo de comentar y decir que tal como comentaron algunos compañeros, hay un quebranto financiero de OOMAPAS que viene desde administraciones pasadas, se han pedido



préstamos donde el Gobierno municipal ha participado como aval, me queda muy claro de la necesidad de la petición que se está haciendo, tenemos una deuda de más de cuatro millones de dólares con Estados Unidos por el tratamiento y el saneamiento de aguas, estamos mandando excedente de este tipo de agua que tenemos que sanear, pero también hay que decirle a los compañeros del Comité Técnico que existen otros proyectos que se han quedado sobre la mesa, y otros que se están generando para poder acceder también a estos recursos de FOPIN, y cómo lo dice pues el reglamento pues también lo podemos aplicar en materia de Fomento económico, lo podemos aplicar en materia de Desarrollo Social, y también en el caso de la solicitud que nos hace el compañero Gabriel Bonilla en mejorar la infraestructura para la prestación de servicios públicos municipales básicos, yo estoy de acuerdo en aprobar estos recursos de única y exclusivamente por \$9,900,000.00 pesos, y ya de manera posterior hacer el otro análisis y ver cuál es los proyectos que en este caso nos va a presentar el director técnico, y las necesidades es que tienes del parque industrial pues para efecto de contar con recursos y poderlos dispersarlos también, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la palabra, adelante.

La C. Yoselyn Cárdenas, representante del Consejo Empresarial comenta: Un comentario nada más, el año pasado nos fue muy mal con la sequía, nosotros como organismo tanto INDEX y demás cámaras estuvimos recibiendo demasiadas quejas de la ciudadanía, hasta nuestras propias casas a veces nos quedamos sin el recurso del agua, es un proyecto muy importante sé que en el anterior proyecto de la administración se hicieron algunos recursos para la destinación de los pozos, que como no tenemos la información de la pasada del cierre pasado, no sabemos qué pasó con esos pozos, con ese dinero que se fue para crear nuevos pozos en ciertas colonias, a lo que podemos acceder y ver ahí, pero es un proyecto importante que sí se debe votar a favor de la ciudadanía de Nogales, porque ya viene, bueno ahorita estamos en invierno, hay que prepararnos para antes de la sequía cuando llegue ya el verano, y tuvimos derecho a una reunión con el director en los organismos y nos explicaba todo el adeudo que se tiene con las multas de Estados Unidos, con el tema de la



recaudación que es baja, pero también exhortará de alguna manera a la ciudadanía o algún incentivo para poder que la ciudadanía pague sus adeudos, pague sus cuentas de agua mes con mes, y pues mencionando que es un descentralizado y que genera ingreso propio, pero sí es importante darle, por lo pronto este impulso al tema del agua, porque el año pasado fue todo un tema y no salimos creo yo muy bien, o sea sí se pasó pero no hubo solución alguna, y pretendemos evitarlo.

En este momento interviene el C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz: Presidente, nada más una pregunta, una disculpa el fideicomiso tiene facultades para financiar, o sea si tiene el modelo de fideicomiso permitiría financiar, porque es algo que se cuestionó en relación a aquellos préstamos que se hicieron por parte del Ayuntamiento si está dentro del modelo porque sé que es un fideicomiso administrativo, si tiene las facultades para financiar proyectos o sea financiarlos dándoles crédito a un órgano, y en recuperar ese recurso?.

El C. Mtro. Carlos Huerta Rivera, Director Técnico responde: En el convenio educativo de 2019 viene la posibilidad de hacer actos de inversión sí, y los actos de inversión el Comité Técnico los decide hacia dónde los quiere dirigir, sin embargo son actos de inversión que vienen vinculados al sector financiero, yo no puedo utilizar fondos del fideicomiso para dárselos a, permítanme devolverme, permítanme poner un ejemplo una cooperativa de la Buenos Aires no le podría dar dinero, no podría darle una empresa en particular con fines de financiamiento, con fines de que haya un retorno de esa inversión, el objeto fin del fideicomiso no es el retorno de la inversión, nada más para aclarar esa parte el objeto fin de fideicomiso es, utilizar los recursos que están ahí para hacer inversión productiva útil, necesaria okey, habiendo dicho eso no tiene por qué ser necesariamente la eficiencia final del retorno de la inversión el fin máximo del dinero que gasta el fideicomiso, porque no es el retorno para el fideicomiso es el retorno para la sociedad, un bien público por definición asume el costo de hacerlo el Gobierno sí y los beneficios son colectivos, entonces no hace mucho sentido pensar en este momento según cómo está el convenio modificatorio y lo del reglamento es un tema en el que se tendrá que entrar a fondo, pero como está corriendo el modificatorio, no hace mucho sentido hacer instrucciones de inversión



para una paramunicipal, pero si se quiere ser una administración de recursos directos para un fin específico de obra pública en beneficio colectivo en términos del artículo quinto del reglamento, entonces eso es perfectamente válido y está en la cancha del Comité Técnico.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Presidente, una última pregunta nada más para el director técnico para antes me imagino de someterse a consideración esta propuesta, quisiera que me dijeras Carlos financieramente en dado caso que se sometiera a consideración las dos propuestas, tendríamos recursos suficientes de operatividad de un tipo de proyecto que se tenga a corto plazo, o sea hago esto porque yo tenía la idea que eran \$9,900,000.00 pero vienen los dos temas ahí juntos, entonces tres, entonces sí me gustaría tener es opinión ya para poder yo tomar una decisión en cuanto a que si tenemos la suficiencia presupuestaria.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez comenta: Nada más también me parece importante como presidente del Comité Técnico, y de las juntas de Gobierno, sería muy bueno poder escuchar su apreciación al respecto, porque él tiene ahorita pues el sentir de la administración en general, ¿a lo mejor sería bueno saber qué piensa al respecto?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), responde: Muy bien gracias en relación tenemos una necesidad que es el agua, ya ustedes lo conocen, a raíz un antecedente en unos minutos, cuando ya soy electo en esta responsabilidad el primer punto es el agua, me voy y conozco exactamente todos los conductos del agua de los alisos, los re bombeos y encuentro una gran oportunidad, encuentro esa planta que tenía 11 millones de inversión y estaba prácticamente tirada, es ahí cuando se crea la oportunidad y empiezo a gestionar, empieza a buscarme el Bandam, CONAGUA, y empieza, empieza a dar una gran de oportunidades, ya asignado el director veo con él todas estas oportunidades y digo no pues hay que aprovecharlas, si bien es cierto que esos recursos para formar los 47 que eso nos costaría



si fuéramos aportadores totalmente del proyecto, surge esta oportunidad pero con esto, surgen más oportunidades que ahorita están validándose en la Conagua, debido porque estamos haciendo una decisión responsable en el uso en el proyecto, etcétera, etcétera, que eso nos estamos preparando precisamente para la temporada de invierno, entonces todos el factor común aquí que yo percibo es apoyo, porque es un tema del agua, es necesario, eso, pero también la idea de que la paramunicipal a fin de cuentas es una empresa, el FOPIN es una empresa fiduciaria, entonces en relación a eso, y en relación a lo que comenta Hipólito de buscar esquemas sin en el corto plazo para que nos sea más redituable este el manejo del dinero, creo que sería importante manejarlo de esa manera como lo propone el compañero regidor, sería una buena práctica, y no creo que pone en riesgo nada, habría que preguntarle al director cuál es la capacidad que tiene y a partir de que se construya la planta que diga él, sabes que de acuerdo a la capacidad, a la estadística que tiene el organismo, nos podemos comprometer sino con el pago de los 9 millones o los 2 de los 9 para la planta, le entro con 5 millones y a partir que se construye en tantos meses, yo me comprometo a hacer el reembolso, creo que eso es una buena idea, lo de Hipólito no está descartado ya lo habíamos comentado, más adelante lo vamos a proponer al mismo comité, yo les propondría vamos votando este acuerdo de los para los 9 millones, y separado el de los 3 millones, que si binen es cierto estaba incluido nomás que venían un anexo aquí venía un anexo a lo mejor no llegó en tiempo y forma, pero hay un anexo aquí de los 3 millones, porque esos 3 millones para el proyecto que tiene que ver con la con el abastecimiento de del agua, es importante y lo vas y se va a reflejar en los próximos periodo de verano, si no aprovechamos esos 3 millones si, vamos a perder la otra contraparte que nos ofrece la Conagua, entonces votemos los dos sí, con la idea de que el primer el primero de los 9 millones sea a un crédito vamos a decirlo, a un crédito a cierto tiempo que ustedes nos dirá director cuál es la capacidad, y el otro como diríamos un apoyo del fideicomiso para el tema y el proyecto que significa los 3 millones y cachito, eso sería el mismo mi planteamiento sí, para someter a votación, David adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Presidente, nada más antes de que lo someta que si me puede contestar el director técnico. - Responde el C. Presidente Municipal: así si. - Continúa el C. Regidor David Jiménez: a cerca de la suficiencia presupuestal.



El C. Mtro. Carlos Huerta Rivera, Director Técnico responde: Suficiencia presupuestal, vamos a suponer una contingencia suponer cuánto tiene que haber, también dado por sentado que se esperan ciertos ingresos en los últimos 10 días de diciembre, yo creo que sí hay suficiencia presupuestal, hay 22 millones más otros x que va a caer que hay que ir a revisar los números ahorita más al ratito, hay que revisar los números, pero más eso x que va a caer, yo considero que sí es suficiencia presupuestal.

En este momento interviene el C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz: Presidente nada más para entender, se sometería a consideración el aportar los 9'000,900.00 millones para el proyecto de saneamiento, y los 3 millones para el proyecto de re bombeo, son 12 millones y fracciones, los \$9,000,900.00 quedarían en calidad de préstamo en tanto el director hace una evaluación de cómo los podría regresar al FOPIN es correcto?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), responde: Es correcto es lo que yo propongo el suministro del agua.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz continúa: Si me parece muy responsable esa postura, porque, porque no podemos restar la operatividad a la ciudad en el suministro de agua, entonces me parece muy buena, la verdad lo felicito por ese equilibrio y esa oportunidad de que sea evaluable, para que, para que si financieramente es posible que se haga, y sino pues que se condone.- Expresando el C. Presidente Municipal: es correcto.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expresa: Pero la condonación esta sobre la mesa, es que es un tema de responsabilidad financiera, si al final de cuenta se te va a financiar una cantidad de dinero y eres una entidad paramunicipal, si estuviéramos en el caso de la Secretaría por ejemplo no hay ningún detalle, porque la Secretaría forma parte de la administración directa y es un ente



completamente distinto, pero si vas a financiar a un ente de la administración paramunicipal tiene que haber responsabilidad financiera, y ese financiamiento o sea al final de cuenta a lo mejor el fideicomiso en más en otros tiempos le puede volver a invertir en otras condiciones, pero es un tema de para mí juicio, de responsabilidad financiera, si se le va a invertir pues que haya un retorno a final de cuenta el municipio históricamente apoya a OOMAPAS cuando lo necesita y OOMAPAS al municipio por supuesto, entonces es esa dinámica nada más pero el tema de la condonación pregunto para saber, está sobre la mesa en el acuerdo que vamos a votar?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), responde: Sí, así como lo presento, sí.

La C. Ing. Adriana Ofelia Ruiz Galeana, Directora Interina de IMIP pregunta: Pero no cae en el tema de responsabilidad financiera siendo paramunicipal.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez continúa: Pero no me refiero a un tema legal, yo me refiero a eficiencia financiera, es otro tema.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expone: Compañero estoy de acuerdo con usted en el sentido de que si no fuera para crecer la infraestructura hoy tenemos 440 Litros de saneamiento por minuto, y los estamos creciendo a 660.

Interviene el C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez replica: Tenemos 220 y queremos 330.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz continúa: ¿No, tenemos 440 verdad?



El C. Ing. Gabriel Bonillas García, Director de OOMAPAS responde: Tenemos 220 y serían 330.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz continúa: ah perdón tiene razón, son 220 vamos a 330, y a futuro y en lo futuro ocupamos crecer los 440, si nosotros queremos ser eficientes en crecerlo hasta los 440 que es lo que la ciudad necesita, ocuparíamos entonces apoyar a un OOMAPAS con recursos propios para que, para otorgarle recursos para que esa operatividad le alcance, a eso es a lo que me refiero, si fuera para comprar tubos de PBC para reparar fugas, ahí no estaría muy de acuerdo en que se regresara el dinero, pero aquí no, aquí se trata de una inversión de desarrollo económico, estratégico, porque, porque tenemos industria maquiladora que está sujeta a venir a la ciudad sí sólo si, tenemos abastecimiento de agua, tenemos energía eléctrica, es uno de los factores fundamentales del desarrollo, entonces es privilegiar en muchos sentidos el desarrollo económico, el desarrollo social, y estoy de acuerdo así uno creo que fue muy responsable la postura, vamos transitándolo como un préstamo sujeto a evaluación del mismo órgano, para que, para que el órgano nos diga, sabes que, si puedo, o puedo tanto, y los otros 3 millones a fondo perdido para que, para que podamos cumplir el voto perdido sino fondo de inversión completa para que para que podamos tener abastecimiento suficiente o medianamente suficiente para el verano, saneamiento correcto para evitar pagarle a Estados Unidos y creo que estaríamos actuando de una manera muy responsable, es cuando, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien entonces dicho de esa manera y entendido como se dijo, los sometemos a votación de la siguiente manera, si están de acuerdo autorizar que recursos requeridos para el proyecto del equipamiento del módulo 3 de la planta tratadora es de \$9,900,000.00, quedando entendido que el organismo tendrá que retornar este préstamo, derivado de un estudio y análisis que se presentará al mismo comité, o en el próximo comité, para que sea sometido a votación, ahorita votaríamos tal y como se entendió, si es así, favor levantar su mano en



calidad de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por Mayoría de Catorce votos, dos en contra, aportar el 55% del recurso que equivale a la cantidad de \$9,900,000.00 (Son Nueve Millones Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N), para que se destine a la Construcción del Tercer Módulo (segunda etapa, equipamiento) de la planta de tratamiento de aguas residuales “Los Alisos”, quedando en el entendido que el organismo tendrá que retornar este préstamo derivado de un estudio y análisis que se presentará al mismo comité para que sea sometido a votación. Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección General Jurídica y al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para que elaboren el estudio citado. **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continua: Gracias el otro acuerdo si me lo permiten, si estás de acuerdo otorgar de manera de aportación entre paréntesis fondo perdido, como el esquema se le llame, la cantidad de \$3'000,000.00 exactamente, para equipamiento del re bombeo para el suministro del vital líquido a la ciudad de Nogales, sonora, si están de acuerdo con eso favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos, otorgar como aportación a fondo perdido la cantidad \$3,617,647.00 (Son: Tres Millones Seiscientos Diecisiete Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Pesos 00/100 M.N), para que se destine al equivalente al 50 % del Programa de



Devoluciones de Derechos para Equipamiento de Infraestructura: Suministro e Instalación de 4 motores: 2 Motores flecha hueca de 500 HP (Rebombeo Aeropuerto) y 2 Motores de 500 HP (Rebombeo Nomenay) así como suministro de 4 Bombas de Flecha Hueca. **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: El siguiente punto es pedir la autorización para que los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para efectos de que instruyan al Fiduciario para la liberación de las cantidades aprobadas en los acuerdos Nueve y Diez.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Quienes estén de acuerdo en autorizar a los funcionarios mencionados para que se instruya a la fiduciaria, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once. - Se aprueba por unanimidad de votos, autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para efectos de que instruyan al Fiduciario para la liberación de las cantidades aprobadas en los acuerdos Nueve y Diez.- **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias, pues ahora sí que gracias a todos, y para clausurar esta sesión, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo la 1:00 pm con 11 minutos del día 15 de diciembre de 2021, gracias a todos por participar, bienvenido Carlos y tienes una responsabilidad.



C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso
Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN).
(FIRMADO)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico
(FIRMADO)

C. Julia Patricia Huerta Rivera
Tesorera Municipal
(FIRMADO)

C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda
Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología
(FIRMADO)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(FIRMADO)

C. Mónica Torres Pérez
Directora de Bienestar Social
(FIRMADO)

FIRMAS DEL ACTA NÚMERO DOS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO OPERADOR DEL PARQUE INDUSTRIAL DE NOGALES, SONORA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021.



C. Hipólito Sedano Ruiz

Regidor del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
(FIRMADO)

C. Laura Elba Méndez Ríos

Regidora del Partido Encuentro Social
(FIRMADO)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva

Regidora del PRD
(FIRMADO)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes

Regidor del Partido Verde Ecologista de México
(FIRMADO)

C. Leticia Calderón Fuentes

Regidora del Partido del Trabajo
(FIRMADO)

C. Demetrio Ifantopulos Aguilar

Regidor del Partido Movimiento Ciudadano
(FIRMADO)

C. Eva Chávez Gutiérrez

Regidora del Partido Acción Nacional
(FIRMADO)



C. Francisco Martin Bojorquez Quiñonez
Regidor del Partido Revolucionario Institucional.
(FIRMADO)

C. Ing. Adriana Ofelia Ruiz Galeana
Directora Interina del Instituto Municipal de
Investigación y Planeación de Nogales (IMIP)
(FIRMADO)

C. A.A. Marcel Joffroy González
Presidente del Consejo Empresarial
Nogales, A.C. (CENAC)
(FIRMADO)

C. Arq. Diego German Cruz García
Presidente del Colegio de Arquitectos
(FIRMADO)

C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza
Representante del Colegio de Ingenieros
(FIRMADO)

Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado
Titular del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental
(Invitado)
(FIRMADO)